

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y DE LA CULTURA  
CONVOCATORIA 2007-2009**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**¿REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS O RECONOCIMIENTO DE LAS  
MADRES? EL BONO DE DESARROLLO HUMANO**

**ANDREA CAROLINA ROSERO CORDERO**

**ABRIL 2012**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y DE LA CULTURA  
CONVOCATORIA 2007-2009**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**¿REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS O RECONOCIMIENTO DE LAS  
MADRES? EL BONO DE DESARROLLO HUMANO**

**ANDREA CAROLINA ROSERO CORDERO**

**ASESOR DE TESIS: MERCEDES PRIETO  
LECTORAS: CRISTINA VEGA Y JACQUELINE CONTRERAS**

**ABRIL 2012**

## **DEDICATORIA**

A las personas quienes apoyaron en este proceso de desarrollo personal y académico con  
paciencia, amor y sacrificio.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer a todas las personas que contribuyeron para la finalización de este trabajo investigativo. En especial a Mercedes Prieto quien durante mis estudios me guió y me entregó sus valiosos conocimientos. Estaré eternamente agradecida por su paciencia durante todo este proceso. A Rita Bedoya quien me dio la oportunidad de acompañarle en su trabajo tan valioso y quien fue una fuente de inspiración. A las mujeres de San José de Minas quienes abrieron sus puertas a una estudiante desconocida y que entregaron sus historias de vida que fueron el fundamento de esta investigación. Agradezco a mi familia, en especial a mi papá, mi mamá y Daddy por animarme y aconsejarme en estos años. Gracias por siempre creer en mí y por estar a mi lado en estos tiempos de risas, lágrimas, estrés y locuras; todo lo que yo hago es gracias al enorme apoyo que ustedes me han dado. Finalmente, agradezco a mi hermana Nicole y mis hermanos, Kevin y Josué, por ayudar a despejarme en los momentos más difíciles y acompañarme siempre, aún en la distancia.

## RESUMEN

Esta tesis analiza el Bono de Desarrollo Humano (BDH), un programa de asistencia social para mujeres madres del Ecuador, no sólo como un mecanismo de transferencia de recursos económicos sino como un procedimiento con implicaciones sociales y culturales para las vidas de las mujeres. Nuestro punto de partida asume que las consecuencias del BDH no son dicotómicas; es decir, sus efectos no sólo son beneficiosos o lesivos para las mujeres por lo cual nos distanciamos de aquellas posiciones que reivindican al bono indicando que empodera a las mujeres así como de aquellas que postulan que las perjudica y re-maternaliza. Intenta, más bien, explorar y visibilizar aquellos efectos, positivos y negativos e inesperados del programa que no caen dentro de los objetivos estratégicos. Es así que se define como objetivo de la investigación el analizar la medida en que el BDH contribuye tanto a la redistribución de ingresos familiares como al reconocimiento de las mujeres, aspectos centrales del concepto de justicia de género.

El trabajo observa en San José de Minas, una parroquia rural de Pichincha, el uso del tiempo de las mujeres, su intervención en las decisiones dentro del hogar, con especial referencia al uso de sus ingresos, así como su participación en la comunidad. El análisis de estas dimensiones permite visibilizar prácticas y percepciones que las mujeres tienen de ellas mismas, tanto como las relaciones intra familiares en referencia al reconocimiento y a la distribución de los recursos.

Las situaciones estudiadas se han agrupado en tres grupos: mujeres madre entre quienes el Bono ha tenido un efecto positivo en la distribución de ingresos y de su reconocimiento y un efecto neutro en la distribución de su tiempo; mujeres entre quienes el Bono ha tenido un impacto positivo en la distribución de ingresos pero no ha incidido en el reconocimiento ni en la distribución de tiempo; y, finalmente, mujeres entre quienes el Bono ha sido negativo en referencia a la distribución de tiempo, positivo en cuanto a la distribución del ingresos mientras al tiempo que no ha tenido efectos en mejorar su reconocimiento.

Sin embargo, los datos muestran que un factor importante para crear estas tres situaciones es la capacidad de control (o no) que las mujeres tenían sobre los ingresos antes de ser parte del programa del BDH de manera que esta transferencia no parece modificar situaciones sustantivas respecto al control de los ingresos, sino que potencia las dinámicas preexistentes. Pese a ello, el Bono como tal suele ser controlado por las

mujeres beneficiarias. Al mismo tiempo, aquellas mujeres que han estado sujetas al monitoreo de las corresponsabilidades han aumentado el tiempo de dedicación a las actividades domésticas correspondientes que aquellas que no han estado sujetas a este monitoreo.

Con base en estos hallazgos, la tesis argumenta que el programa no tiene implicaciones importantes en cambiar los patrones culturales que llevan a la desigualdad de género y en esta medida no logra enfrentar las injusticias socioeconómicas y culturales que impiden la justicia de género en la sociedad.

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL</b>	4
El problema de investigación	4
Los estudios sobre el BDH	4
Economía feminista y economía del cuidado	7
Políticas sociales y políticas de combate a la pobreza	9
Poder y empoderamiento	11
La redistribución y el reconocimiento	13
Principales definiciones para el análisis del uso de tiempo	14
Metodología	15
Sinopsis de los capítulos	21
<b>CAPÍTULO II: SAN JOSÉ DE MINAS, UN RETRATO DE UNA PARROQUIA FANTASMA</b>	23
Introducción	23
San José de Minas: una primera mirada	23
La industria florícola: vidas cosechando y cosechando vidas	25
El BDH en San José de Minas	26
Encuesta SELBEN: procesos y desafíos	29
Las corresponsabilidades del BDH en Minas	30
El discurso institucional y político alrededor de las mujeres y el BDH	33
Conclusión	38
<b>CAPÍTULO III: EL BDH COMO “APOYO” FAMILIAR</b>	40
Introducción	40
Las mujeres y las familias beneficiarias del Bono: aumento en el reconocimiento y los ingresos mientras el tiempo se mantiene igual	41
Descripción del grupo	42
El manejo del Bono y los ingresos monetarios	42
Distribución de tiempo	43
Reconocimiento	44
Análisis del grupo	45
Las mujeres y las familias beneficiarias del Bono: Aumento en ingresos mientras el tiempo y reconocimiento se mantienen igual	45
Descripción del grupo	46
El manejo del Bono y los ingresos monetarios	48
Distribución de tiempo	50
Reconocimiento	52
Análisis del grupo	53
Las mujeres y las familias beneficiarias del Bono: Aumento en tiempo e	54

ingresos mientras reconocimiento se mantiene igual	
Descripción del grupo	55
El manejo del Bono y los ingresos monetarios	56
Distribución de tiempo	57
Reconocimiento	58
Análisis del grupo	59
Análisis global de los tres grupos de las mujeres que reciben el Bono	60
Incremento ligero en trabajo reproductivo	60
Reconocimiento de las mujeres se limita	62
Conclusión	64
<b>CAPÍTULO IV: HACIA UNA (IN)JUSTICIA DE GÉNERO: UNA MIRADA COMPARATIVA DE LOS EFECTOS DEL BDH</b>	68
Introducción	68
Redistribución de ingresos	68
Redistribución de tiempo	70
Reconocimiento de las mujeres madres	71
Conclusiones	72
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	77
<b>ENTREVISTAS</b>	81

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Dimensiones y variables de análisis	17
Tabla 2. Análisis del Primer Grupo	41
Tabla 3. Análisis del Segundo Grupo	44
Tabla 4. Análisis del Tercer Grupo	54

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tiempo en horas entre hombres y mujeres de actividades	60
---	----

## **CAPÍTULO I**

### **EL BONO DE DESARROLLO HUMANO: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL**

#### **El problema de investigación**

Este estudio tiene como objetivo analizar si el Bono de Desarrollo Humano (BDH) contribuye a la redistribución económica y de tiempo de las mujeres madres que benefician del Programa. A su vez, indaga sobre el impacto del BDH en el reconocimiento de las mujeres madres, así haciendo un acercamiento para lograr responder a la pregunta de investigación: ¿el BDH contribuye a la justicia de género para las mujeres madres?

En el siguiente capítulo haré mi planteamiento teórico desde el cual parto para mi investigación. Primero, trazo la literatura existente sobre el BDH para evidenciar la necesidad de mi estudio; segundo, argumento mi postura desde la economía feminista y la economía del cuidado; tercero, hago una contextualización de las políticas sociales, las políticas de combate a la pobreza y la feminización de la pobreza; cuarto, defino mi concepción sobre el poder y el empoderamiento, destacando las negociaciones y los “conflictos cooperativos”; y, finalmente hago un acercamiento a la (re)distribución y el reconocimiento. Dichos conceptos y posturas son esenciales para definir mi posicionamiento a lo largo de esta investigación.

#### **Los estudios sobre el Bono de Desarrollo Humano**

El BDH, como otros programas de transferencia de recursos monetarios, ha tomado forma en un país lleno de disparidades y de relaciones asimétricas de poder, donde hay una polarización entre las clases e inequidades de ingresos y de propiedad. El acceso al trabajo remunerado, educación, salud y recreación, entre otras, ha sido limitado para los grupos más pobres. Así, el BDH propone “contribuir al fortalecimiento del capital humano, físico y social de las personas, familias y comunidades de riesgo y pobreza” para combatir el ciclo de pobreza (CEPAL, 2005).

El BDH inició como un programa de redistribución de recursos, el Bono Solidario, el cual era un programa de compensación a hogares auto-focalizados como pobres y no-asalariados para paliar las medidas de ajuste y la eliminación de subsidios a los combustibles después de la crisis económica en Ecuador de 1998-2000 (Armas, 2004: 3). Sin embargo, un estudio realizado por la Secretaría Técnica del Frente Social en el

2000 determinó que este programa asistencialista era inefectivo en la reducción de pobreza, porque hubo un ligero incremento en la pobreza de los hogares que recibían el Bono Solidario. No obstante, el mismo estudio señaló que las matrículas escolares se incrementaron en estos mismos hogares en comparación con los hogares que no recibían el Bono y se continuó implementando el programa. En 2003, después de algunos años de incertidumbre política en el país, la agenda del Bono Solidario cambió y se implementó el BDH con nuevos enfoques de “corresponsabilidades<sup>1</sup>” en la educación y salud de los hijos e hijas en los hogares que reciben el mismo.

Siguiendo en línea con los estudios del BDH, existen algunas investigaciones con enfoques de género que se han realizado. El estudio “La equidad de género y el programa del BDH en el Ecuador” fue una iniciativa del Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU), ahora conocido como la Comisión de Transición hacia el Consejo Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género apoyado por la Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL. Los objetivos del estudio eran evaluar los efectos del programa en la “calidad de vida de las mujeres, acceso a los servicios básicos, su visibilidad y relaciones al interior de la familia y el empoderamiento” y así proponer ejes para mejorar el Programa desde una perspectiva de género. El estudio se basó en una lectura de variables sociales a nivel nacional y de un estudio cualitativo a través de talleres con actores locales y grupos focales y/o entrevistas a mujeres que recibían el Bono en Coca, Machala y Riobamba (Armas, 2004: 1).

Según Armas, la evaluación del BDH desde una perspectiva de género indica que el Programa carece de políticas integrales para combatir la pobreza y de objetivos de género que superan la mera transferencia de recursos a las mujeres. Para esto, Armas concluye lo siguiente:

En cuanto al impacto en la calidad de vida y acceso a servicios básicos, el Bono se destinaba hacia alimentación y gas pero no tenía un impacto significativo en las condiciones de vida en los hogares. Sin embargo, debido a que un 68% de las mujeres que reciben el Bono, según Armas, no tenían empleo remunerado, el Bono presentaba una oportunidad de ingresos propios y, por ende, una remuneración por el trabajo doméstico y de cuidado (Armas, 2004: 4-5).

---

<sup>1</sup> La primera fase de las condicionalidades se ha aplicado en Napo, Carchi y Pastaza y constituye una corresponsabilidad primero de educación para los/las niños/niñas de entre 6 y 16 años y segundo, la salud

En el aspecto de la visibilidad y relaciones al interior de la familia, Armas cita a Bradshaw y Linneker (2003), diciendo que “cuando las mujeres reciben ingresos tienen más dificultades para transformarlos en capacidad de adopción de decisiones.” Armas propone que, al administrar el dinero, esto crea sentimientos positivos de orgullo y felicidad provisionales en frente a sus hijos e hijas (Armas, 2004: 5). Sin embargo, tienen que negociar dicha administración con sus cónyuges, así causando tensiones en esta relación y anulando el impacto de esta transferencia en el bienestar de los hogares y limitando la opción de ahorrar el dinero (Armas, 2004: 6).

No obstante, el Programa aportaba a la movilidad social y empoderamiento de las mujeres. Armas señala que aunque algunas mujeres viviendo en áreas rurales recibían menos dinero después de descontar los costos del transporte, el hecho de salir a cobrar el Bono permitía un quiebre en las rutinas diarias de estas mujeres (Armas, 2004: 6). En una manera superficial, esto da autonomía y/o empoderamiento a estas mujeres, pero al no ser un objetivo explícito del programa, estos efectos son “frágiles” (Armas, 2004: 7).

A partir de esto, las mujeres también proponen alternativas para mejorar el Programa. Ellas sugieren un ingreso propio con apoyo institucional de capacitaciones para poder salir de la pobreza. Armas señala que un programa con capacitaciones en derechos y organización en la Provincia de Sucumbíos ha demostrado ser válido y efectivo en la “prevención y atención de salud y salud sexual reproductiva de las mujeres” (Armas, 2004: 7).

Estudios como el de Amparo Armas, que toman una perspectiva de género, son invaluable dado que más del 80% de las personas que reciben el Bono son mujeres madres y quienes han sido otorgadas el trabajo de velar por el cumplimiento de las corresponsabilidades de educación y salud de sus niños/as. En su estudio, Armas destaca la importancia de ver las dimensiones en las cuales el BDH afecta la calidad de vida de las mujeres (Armas, 2004: 1). Sin embargo, dicho estudio es limitado y no profundiza sobre los temas de reconocimiento de las mujeres tanto como el efecto del Bono en la distribución de los ingresos al interior del hogar. Y aunque la investigación proponía hacer un acercamiento a las relaciones familiares, acceso a bienes básicos y al empoderamiento de las mujeres madres, el estudio no hace un acercamiento a los hogares de las madres ni a las familias de ellas.

Mientras el enfoque cualitativo de Armas y del CONAMU es un paso muy importante para visibilizar los efectos del Programa en las mujeres, también deviene de una perspectiva de una organización gubernamental. Además, aunque se llevó a cabo grupos focales y entrevistas, las voces de las mujeres tienen un rol mínimo en la exposición. Yo propongo dar una perspectiva desde las mujeres en vez de desde organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, reconociendo mis limitaciones como una interlocutora con una agenda y desde mi posición. Al hacer un estudio comparativo de madres que reciben al igual que madres que perdieron el Bono, podré llevar a cabo un análisis de cómo las mujeres negocian el BDH en sus vidas, en sus familias y en sus comunidades.

Analizando dichas negociaciones de las madres en sus hogares y en las comunidades, podré visibilizar cómo el Bono incide o no en la agencia de ellas. Además es importante visibilizar las tensiones de las mujeres-sujetos en sus roles reproductivos y cómo el BDH refuerza o no este esencialismo de mujeres madres. Para poder ilustrar estas tensiones, propongo analizar las experiencias que tienen las mujeres madres.

Tomando en cuenta la literatura existente sobre el BDH, mi postura es que no existen suficientes estudios sobre el impacto de transferencia de recursos en las mujeres madres de los hogares, especialmente en programas con condicionalidades.

### **Economía feminista y economía del cuidado**

Para establecer los fundamentos teóricos de esta investigación, me alinee con las diferentes clasificaciones de los cuidados que hace Rosario Aguirre (2007): el cuidado de niños/as y adolescentes (implica una obligación pero a la vez puede resultar en una sensación de agrado), el cuidado asistencial que se da frente a una enfermedad, crónica o aguda y, finalmente, el cuidado de las personas sobre-ocupadas (normalmente el cuidado de los hombres).

Así, parto desde la economía feminista que critica a la economía clásica y a la Nueva Economía del Hogar. Usando esta teoría, sitúo esta investigación en línea con la crítica que Corina Rodríguez Enríquez hace a los modelos micro-económicos convencionales que perpetúan los estereotipos de las mujeres porque no cuestionan la división tradicional del trabajo.

De esta manera, dichos modelos justifican la división sexual del trabajo dado que, por naturaleza, las mujeres son “mejores” cuidadoras y cocineras que los hombres y que los hombres son “mejores” en el trabajo de mercado (Benería, 2003: 41 citado por Rodríguez, 2005: 5). Usando este argumento, es necesario analizar con más profundidad las experiencias de las mujeres que reciben el Bono dado que este argumento esencialista es lo que propone el discurso alrededor del BDH para justificar la distribución del bono a las madres en vez de los padres.

Esta “ventaja comparativa para proveer de cuidado” de las mujeres, que se argumenta desde la Nueva Economía del Hogar, propone que esto es un beneficio de la especialización y de la eficiencia económica. Sin embargo, dicha “especialización” también es una construcción social de las prácticas hegemónicas androcéntricas que perpetúan los estereotipos de las mujeres en sus roles reproductivos (Rodríguez, 2005: 7).

Al insertarme en este pensamiento, me alinee con la propuesta de Carrasco (2001) que propone que el Estado no es implícito, oculto ni neutral, sino que “participa directamente en la determinación de la situación social que ocupan las personas en la estructuración de las desigualdades sociales incluidas las de sexo” (Carrasco, 2001:22). Es decir, las políticas de protección social como el BDH vienen cargadas con supuestos de sujetos y agentes. Al diseñar dichas políticas, el Estado toma un rol activo y directo en prescribir los papeles sociales que las personas toman y en la institucionalización de las desigualdades (Carrasco, 2001:22). Por este motivo, es importante analizar el impacto del BDH en las vidas de las mujeres para visibilizar las consecuencias de la implementación del programa.

Para terminar la discusión teórica de la economía feminista y la economía del cuidado, parto del pensamiento de Judith Astelarra (2003) que destaca la presencia de las mujeres en la esfera privada, criticando el énfasis corriente en la ausencia de mujeres en la esfera pública. Conuerdo con el argumento de Astelarra que las estadísticas indicando que las mujeres tienen una ausencia del mundo públicos son cifras que se construyen a través de la comparación con los valores masculinos. Por ende, esto deviene del supuesto que las mujeres “no hacen nada” (Astelarra, 2003: 147). Así, propongo que es necesario también analizar la ausencia de los hombres en la esfera privada, y de esta manera diseñar políticas que impulsen la inclusión de los hombres en la misma.

## **Políticas sociales y políticas de combate a la pobreza**

Las políticas dirigidas al alivio de pobreza en la última década se han diseñado frente a las repercusiones de la “década perdida” y la crisis económica de los 90, en el marco de los programas de ajuste estructural en un modelo neoliberal del desarrollo (Lieve, 2004: 4). Bajo este pensamiento de la economía dominante, el crecimiento económico resolvía el problema de la pobreza. La consideración de la pobreza como una carencia material, y en especial de ingresos, así como sus estrategias de medición, ha sido materia de crítica desde el feminismo. Los ejes de la misma, pasaban por su carácter androcéntrico, como por su limitación para considerar los aspectos “no conmensurables” del fenómeno; así como la poca atención a los aspectos de la distribución y relaciones de poder que la configuran (Vásconez, 2005: 251).

En los 90, surge un nuevo discurso conceptual en Latinoamérica desde los organismos internacionales, identificando a la pobreza como algo multidimensional y heterogénea y reconociendo la “interdependencia de aspectos humanos, económicos, financieros, ambientales, sociales y de gobierno como parte del desarrollo social” (Lieve, 2004: 5). No obstante, en Ecuador, entre 1992 y el año 2000, se implementaron medidas económicas de ajuste estructural en la línea de los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional, “con costos serios en la inversión social, sin que ello haya hecho posible un desarrollo con equidad” (Arboleda, 2004: 11). Además, el pago de la deuda externa toma precedencia en el presupuesto del Estado, disminuyendo así la inversión social estatal.

Después de la dolarización y frente al fracaso de los programas para reducir la pobreza, se incorporaron las políticas sociales y económicas para combatir la misma. Sin embargo, dichas políticas sociales se empiezan a reemplazar por programas de anti-pobreza focalizados hacia grupos específicos, particularmente aquellos grupos en situaciones de alta vulnerabilidad por condiciones de extrema pobreza e indigencia (Lieve, 2004: 10).

Vásconez (2005) propone que mientras la discusión y diseño de políticas sobre mujeres y pobreza se ha basado en la idea de la “feminización de la pobreza”, su vínculo exacto no está del todo claro. Dicho concepto de “feminización de la pobreza”, ha estado detrás no solamente de los análisis de la pobreza, sino de las políticas, especialmente aquellas de focalización. Están enraizadas en el hecho de que los hogares con jefas de

hogar están más representados entre los pobres. El enfoque de jefatura de hogar también se ha basado en la idea del hogar y la familia nuclear como unidad de análisis, y así “las mujeres jefas aparecen como la opción analítica ‘sensible al género’”. Sin embargo, Lieve argumenta que aunque estos programas pueden trabajar con o a través de las madres, puede “desaparecer la perspectiva de género y el acercamiento a las mujeres como sujetos de derechos” (Lieve, 2004: 12).

Molyneux (2007) plantea varias preguntas relevantes frente a los programas apuntados al alivio de la pobreza. Primero, si cumplen con las necesidades, prioridades y realidades de las poblaciones. Segundo, si dichos programas realmente implementan principios de equidad de género. Y tercero, ¿hasta qué punto estas son políticas transformativas?

Los programas de transferencia monetaria como el BDH se orientan hacia el “bienestar familiar” a través de su incremento de ingresos y, por ende, su capacidad de ser consumidores. Además, el BDH enfocado en las madres, supone que en los hogares en situaciones de pobreza no invierten suficientemente en el capital humano y por ende caen en este ciclo vicioso de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Por esto, se monitorea las responsabilidades de las mujeres madres de la salud y educación de sus hijos/as como corresponsabilidad y condición para recibir el Bono.

De esta manera, propongo que el BDH es una política de focalización del régimen familista, en el cual la responsabilidad del bienestar cae sobre las familias y específicamente las mujeres en “las redes de parentesco”. Así concuerdo con Aguirre (2007) en que las políticas familistas transfieren las responsabilidades que antes eran del Estado a los hogares. A través de las focalizaciones y las políticas familistas, las mujeres se convierten en los sujetos de los programas por sus condiciones de vida que pueden reproducir el “círculo vicioso” de la pobreza y por su alta probabilidad de “inversión” en las familias.

Siguiendo en la misma línea teórica, Anderson (1998) propone que especialmente en los países andinos, las normas, leyes y programas toman en cuenta una familia nuclear hegemónica consumidora que presupone una “paternidad” responsable y una estricta división sexual del trabajo entre padre y madre<sup>2</sup>. (Anderson, 1998: 213).

---

<sup>2</sup> Aquí se hace referencia a padre y madre dado que en dicha familia nuclear se presupone que ambos están activamente involucrados en la familia.

Al trazar la historia de las políticas de combate a la pobreza, podemos ver la contextualización de cómo el BDH se llegó a formar en este ámbito político-social de las políticas sociales latinoamericanas.

### **Poder y empoderamiento**

Frente a las políticas de combate a la pobreza y un incremento en los discursos sobre el empoderamiento de las mujeres, es necesario precisar cómo defino este término. Para esto, concuerdo con Magdalena León (1997) quien parte de una perspectiva foucaultiana del poder. Es decir, el poder es algo multidimensional, no es algo “dualista, dicotómico o binari[o]” (León, 1997: 15). Es un proceso, que “permite mirar el empoderamiento y el desempoderamiento como dos caras de una misma moneda con sus múltiples interrelaciones” (León, 1997: 15). Por ende, el empoderamiento es diferente para cada mujer en diferentes situaciones según su vida, contextos e historia, etc.

Aunque el término “empoderamiento” es difuso y tiene varias definiciones, parto de la definición de León del empoderamiento como algo que señala “acción” y que esto implica que el “sujeto se convierte en agente activo como resultado de un accionar, que varía de acuerdo con cada situación concreta” (León, 1997: 6) y tiene un origen emancipador (León, 1997: 7). Además, el empoderamiento como un proceso participativo a través el cual las mujeres logran equidad y capital, haciendo énfasis en el hecho de que el tener capital no necesariamente significa obtener equidad.

Es necesario analizar los elementos que aportan a, o crean obstáculos para, el empoderamiento. Para esto, recurro al concepto de Amartya Sen (1990) de “conflictos cooperativos” que visibiliza que, si bien las familias pueden proveer un ámbito de “cooperación, amor y cuidados mutuos” también es un ámbito de “conflicto, negociación y asimetría de poder” (Rodríguez, 2005: 11). Conforme esta noción, criticó los modelos del hogar unívoco, adscrito en las percepciones de los hogares como lugares altruistas donde los miembros actúan para maximizar la utilidad basada en preferencias comunes (Agarwal, 1997: 2).

Así, parto de la noción de que, si bien el Bono propone una medida de redistribución de ingresos para “garantizar un nivel mínimo de consumo” en los hogares, todavía existe una persistente pregunta sobre la redistribución de ingresos dentro de los hogares y de quién se beneficia directa e indirectamente por este aumento de ingresos. Es

decir, ¿quién realmente beneficia de los ingresos adicionales en los hogares? y ¿cómo se distribuyen dichos ingresos?

Además, concuerdo con el argumento de Bina Agarwal en que los resultados de las negociaciones no nacen necesariamente de un proceso explícito entre los participantes y que dichos resultados pueden resultar de diferencias implícitas en los poderes de negociación (Agarwal, 1997: 7). También propongo que puede haber una divergencia entre lo que una persona realmente contribuye, necesita o es capaz de hacer, y las percepciones sobre éstas (Agarwal, 1997: 10). De esta manera, existe una subvaloración de las contribuciones y necesidades de las mujeres que llevan a la perpetuación de las privaciones relacionadas con el género (Agarwal, 1997: 11). Finalmente, es importante destacar que las negociaciones de los hogares funcionan dentro de una esfera institucional más amplia, en el cual participa e influye la comunidad, el mercado, el Estado, etc.

Finalmente, el BDH supone una flexibilidad y elasticidad del tiempo de dichas mujeres para cumplir con las corresponsabilidades de educación y salud, es decir, asistir a reuniones escolares y llevar a cualquier momento a sus hijos/as a citas médicas (Rodríguez, 2005: 22). Así las políticas sociales invisibilizan la “doble jornada femenina” de las mujeres quienes tienen empleo remunerado y también realizan trabajos no remunerados dentro del hogar (Rodríguez, 2005: 9). De esta manera, las mujeres tienen una “doble presencia/ausencia” (Carrasco, 2001:27). Es decir, mientras las madres están presentes en los ámbitos de empleo y de trabajo de hogar, tampoco están insertas en totalidad en ninguno. Dicha doble jornada muchas veces es invisibilizada tanto dentro del hogar como en la economía y se intenta visibilizar a través de las encuestas del uso de tiempo hechas por organizaciones como el CONAMU.

Esta doble jornada no solamente significa un cargo de trabajo mayor a lo normal sino también un “deterioro de la calidad de vida de las mujeres” dado que el tiempo gastado en estos trabajos puede implicar la reducción de tiempo de descanso, de goce y de ocio personal de dichas mujeres (Rodríguez, 2005: 9). Si bien el trabajo de cuidado no remunerado significa una doble jornada de las mujeres y la invisibilización de sus aportes al hogar y la sociedad, este tema se evidenciará en los hogares donde las mujeres tienen una doble corresponsabilidad con sus familias, primero por su sentimiento de

responsabilidad por ser madre y segundo por las implicaciones de corresponsabilidades del BDH<sup>3</sup>.

### **La redistribución y el reconocimiento**

Para enfrentar las injusticias de género hoy en día, se requiere de la redistribución tanto como el reconocimiento, así entrelazando los ejes culturales y socioeconómicos. Por eso, parto de los conceptos de Nancy Fraser sobre la justicia de género, el reconocimiento y la (re)distribución. Es preciso definir los dos tipos de injusticias que se deben enfrentar en la lucha contra las injusticias de género, dado que sistemáticamente subordinan o ponen en desventaja a diferentes grupos: primero, la injusticia socioeconómica arraigada en las estructuras político-económicas; y segundo, la injusticia cultural simbólica enraizada en “los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación” (Fraser, 1997: 22).

Dichos elementos están necesariamente entrelazados dado que las injusticias de género androcéntricas y sexistas están sistemáticamente institucionalizadas tanto en el Estado, en la economía y en la sociedad. Por ende, no es suficiente reconocer que un grupo de personas es sistemáticamente subvaloradas, sino necesario y esencial transformar los patrones del poder simbólico para alterar dichos sistemas y así las identidades de las personas. En fin, las personas subordinadas por razones de género son “sujetos paradigmáticos del dilema redistribución-reconocimiento” (Fraser 1997: 46).

Siguiendo este pensamiento, parto de una concepción bidimensional de género: teorizando el carácter de la economía política tanto como el androcentrismo del orden cultural y las dos dimensiones del sexismo, la distribución y el reconocimiento (Fraser, 2002: 3).

Por ende, la concepción bidimensional de la justicia debe incluir las “preocupaciones tradicionales de las teorías de la justicia distributiva” y, a la vez, debe incluir las preocupaciones recientes del reconocimiento. Conuerdo con esta teoría que propone que la justicia de género requiere “arreglos sociales que permitan a todos los adultos miembros de la sociedad interactuar como pares...la distribución material de los recursos debe ser tal que asegure a los participantes independencia y ‘voz’. Y eliminar desigualdad que impediría la paridad de participación” (Fraser, 2002: 5).

---

<sup>3</sup> Aquí me refiero a las “corresponsabilidades” de educación y de salud de los/las niños/as que tienen las madres al recibir el bono.

Conuerdo con la necesidad de interrelacionar el reconocimiento y la redistribución como elementos de la justicia de género. Sin embargo, mientras estos dos elementos son necesarios, se puede argumentar que Fraser todavía hace una apuesta hacia la “familia” tradicional heterosexual. Es decir, aunque propone complejizar la justicia de género, todavía depende de estructuras androcéntricas. Es difícil proponer que esta justicia se puede obtener a través de la redistribución y el reconocimiento cuando se toma en cuenta los otros elementos que construyen a los sujetos y que contribuyen a las injusticias.

Finalmente, al hablar de “justicia de género”, la autora se refiere a mujeres, limitando la definición de “género” como algo relacionado únicamente a lo femenino. Esto es importante reconocer dado que el discurso sobre este tema se ha diversificado e incluye varios elementos no relacionados con el sexo femenino.

Con estos antecedentes y utilizando estos conceptos como la base de mi estudio, propongo analizar el impacto del BDH como una política familista de focalización en el reconocimiento de las mujeres y como una fuente de redistribución de ingresos dentro de los hogares hacia la justicia de género.

### **Principales definiciones para el análisis del uso de tiempo**

La encuesta de uso de tiempo de las familias en este estudio se basa en los aspectos claves usados en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) realizada en Ecuador en diciembre 2007. Esta información recaudada se utiliza para analizar la distribución de tiempo de las mujeres tanto como los hombres en los hogares, así visibilizando las actividades y los comportamientos de las personas y, por ende, dando cuenta los tipos de relaciones dentro y fuera de sus hogares.

Para observar el uso de tiempo de las personas, se dividen las actividades en cuatro secciones generales: actividades productivas, reproductivas, comunitarias y para el BDH. Las actividades productivas se comprenden como “el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado” (Pérez, 2008: 3)<sup>4</sup>. Dentro de esta categoría se incluye el trabajo formal remunerado; trabajo informal remunerado;

---

<sup>4</sup>En la ENUT esta definición se da al trabajo remunerado y se incluye el trabajo familiar no remunerado realizado para el mercado. Para propósitos de esta investigación, esta definición se da a las actividades productivas y omite el trabajo no remunerado.

viajes para ventas, comercio y/o trabajo remunerado; y el cuidado de animales para venta<sup>5</sup>.

Las actividades reproductivas se definen como aquellas actividades “no remuneradas requeridas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños y las niñas” (Pérez, 2008: 3)<sup>6</sup>. Estas actividades incluyen lo siguiente: limpieza, reparación y mantenimiento del hogar, cuidado de hijos e hijas, cuidado de adultos mayores, cuidado de personas con discapacidades, llevar a los hijos e hijas a la escuela o colegio, cocinar, apoyo en actividades de la cocina, lavar, planchar, gerencia del hogar, hacer compras para el hogar, trámites, ayuda a otros hogares y velar por la salud de los hijos e hijas<sup>7</sup>.

Se consideran las actividades comunitarias como aquellas que abarcan “los servicios gratuitos prestados a la comunidad” (Pérez, 2008: 3). Esto incluye el trabajo comunitario como mingas, participación comunitaria en organizaciones fuera de los comités del barrio y las reuniones comunitarias del barrio y/o el pueblo.

Finalmente, para propósitos de esta investigación se incluyó la categoría de actividades para el BDH. Esto abarca todas aquellas actividades que se realizan específicamente para cobrar el Bono o para cumplir con las corresponsabilidades del mismo. Esto incluye lo siguiente: viajes para cobrar el Bono, tiempo de espera para cobrar el mismo, llevar a niños y niñas para citas médicas por razones de cumplimiento de las corresponsabilidades y viajes a escuelas o colegios para las cumplir con ellas.<sup>8</sup>

## **Metodología**

Esta investigación hace una aproximación desde una perspectiva de género en relación a los enfoques del BDH. Frente al debate sobre el impacto del BDH en las vidas de las mujeres, se hace un abordaje cualitativo de las dimensiones relacionadas a la cotidianidad de ellas frente a su contexto. Este aspecto cualitativo es particularmente necesario para visibilizar las percepciones de las mujeres entorno al BDH y las percepciones de las

---

<sup>5</sup>Aquí no se incluye el cuidado de animales para consumo propio o el cuidado de mascotas.

<sup>6</sup>En la ENUT esta definición se usa para el trabajo domestico no remunerado.

<sup>7</sup>Es importante notar que muchas de estas actividades se realizan simultáneamente, sin embargo, cada actividad se ha calculado de manera diferenciada.

<sup>8</sup>Por motivos de precisión, se toma en cuenta el tiempo que una persona lleva a sus hijos o hijas al Sub Centro de Salud o asiste a reuniones escolares por cumplimiento de las corresponsabilidades. Sin embargo, hay varios casos en los cuales las personas realizan dichas actividades porque lo toman como sus responsabilidades de hogar. En estas ocasiones, dichas horas se incluyen como actividades reproductivas.

personas viviendo en los hogares en relación a las mujeres beneficiarias, variables difícilmente cuantificables.

Esta metodología de entrevistas permite no solamente recoger detalladas descripciones e interpretaciones de diversos actores, pero facilita mantener un enfoque en las interacciones dentro del ámbito de estudio: el hogar y la familia. Dicha metodología proporciona un enfoque que visibiliza las interacciones relacionadas directa e indirectamente al BDH. A su vez, permite una triangulación y comparación de respuestas de persona a persona. Al realizar múltiples entrevistas a diferentes personas de los hogares se obtiene un abanico de perspectivas sobre el BDH, así capturando variaciones en edad, sexo y diferentes relaciones al mismo. Finalmente, las entrevistas y observaciones realizadas permitieron recoger pautas para realizar un análisis de prácticas, actitudes e interacciones que confirmaron o contradijeron lo que las personas respondieron o visibilizaron elementos no mencionados.

Para realizar este abordaje, se analiza la distribución de los ingresos y el tiempo tanto como el reconocimiento de las mujeres dentro de sus hogares y en la comunidad. Este acercamiento se realiza a través de entrevistas semi-estructuradas y a profundidad, y es complementado por observaciones de relaciones intrafamiliares.

Entendiendo la redistribución como la distribución de tiempo tanto como la financiera de ingresos, primero se analiza la (re)distribución del tiempo de las madres, preguntando si el Bono tiene un impacto en la distribución del tiempo de las madres y cómo lo hace. Segundo, se hace un acercamiento a quién realmente tiene control sobre el Bono y cómo se negocia. Tercero, se visibiliza las relaciones intrafamiliares y así se evalúa las percepciones de las diferentes personas en torno al Bono.

Para la investigación, se establecieron variables cualitativos de análisis para las dimensiones del estudio y se aplicaron dichas herramientas a las entrevistas. A continuación, la matriz de los variables utilizados para las dimensiones planteadas:

**Tabla 1. Dimensiones y variables de análisis**

<b>Dimensiones</b>	<b>Variables<sup>9</sup></b>	<b>Calificación</b>
Distribución de Ingresos	Nivel de poder de decisión, administración y control sobre los recursos monetarios del hogar frente a la salud, educación, alimentación y otros gastos del hogar	Nulo, Bajo, Mediano, Alto
	Poder de decisión, administración y control sobre los recursos del Bono.	Nulo, Bajo, Mediano, Alto
	Acceso y control de recursos al interior de la familia como consecuencia del Programa*	Negativo, Neutral, Positivo
	Nivel de dificultades que se presentan al interior de la familia como consecuencia del Programa*	Nulo, Bajo, Mediano, Alto
Distribución de Tiempo	Distribución de tiempo de todos los miembros viviendo en el hogar frente a las actividades productivas, reproductivas y comunitarias	Análisis de uso de tiempo
	Tiempo destinado a cobrar el BDH*	Número de horas destinadas
	Cambios en el uso de tiempo de las mujeres por razón del Bono	Negativo, Neutral, Positivo
	Personas a cargo del cumplimiento de las corresponsabilidades de salud y educación del BDH	Personas responsables
Reconocimiento de las mujeres	Nivel de participación de las mujeres madres en actividades comunitarias	Nulo, Bajo, Mediano, Alto
	Nivel de participación en actividades comunitarias por razón del BDH	Nulo, Bajo, Mediano, Alto
	Percepciones de las mujeres madres entorno a sus roles productivos y reproductivos	Valoran su trabajo, No valoran su trabajo
	Percepciones de las mujeres madres y los familiares entorno al destino del Bono	Es de libre decisión de la mujer madre, Se debe destinar hacia la educación y salud de los hijos e hijas, otro
	Percepciones de los familiares entorno los roles productivos y reproductivos de las mujeres madres	Negativo, Neutral, Positivo

**Fuente:** Amparo Armas, “Redes e institucionalización de Ecuador. Bono de Desarrollo Humano” (2005)

<sup>9</sup>Los indicadores con asterisco (\*) son propuestos en el documento: “Redes e institucionalización de Ecuador. Bono de desarrollo Humano” (Armas, 2005).

Para asignar las diferentes calificaciones de las variables contempladas, primero se tomaron como referencia preguntas apuntando a rescatar las relaciones y patrones previo el cobro del Bono y luego indagando sobre las relaciones y patrones posterior al cobro del bono. Tomando como punto de partida la situación las relaciones, las actitudes y la percepciones de las familias previo al cobro del Bono, luego se hizo un análisis si el Bono tuvo un impacto negativo, neutral o positivo respecto a las variables y dimensiones expuestas.

Se otorgó una calificación de “negativa” cuando el Bono o su funcionamiento o condicionalidades tienen un impacto negativo en las vidas de las mujeres, ya sea por una ausencia de objetivos que permiten la justicia de género o debido a que estos objetivos perjudican o crean obstáculos hacia el mismo. Cabe mencionar que después de un análisis de la política, se vio que no existió un objetivo que explícitamente perjudique a las mujeres madres; por lo tanto, el efecto “negativo” sería uno causado por efectos indirectos o no deseados de los procesos para lograr los objetivos.

Para obtener una calificación “neutral”, significaba que el Bono no ha tenido ningún efecto o impacto en las dimensiones o variables y, por ende, las mujeres madres no estaban en una peor situación que antes pero tampoco ha habido cambios positivos hacia la justicia de género. Finalmente, se otorgó la calificación de “positivo” cuando el Bono tuvo un impacto positivo en las dimensiones y variables en relación a las mujeres madres y hacia la justicia de género.

Utilizando estas calificaciones, se analizó cada variable en las dimensiones en base a la información recaudada. En la primera dimensión de Distribución de Ingresos, primero se preguntó sobre el poder de control y negociación sobre los ingresos antes de empezar a cobrar el BDH. A base de las respuestas, se estableció el nivel de control que tenían las mujeres madres, calificando en las siguientes categorías: nulo, bajo, mediano (es decir, si es compartido equitativamente entre las mujeres madres y los hombres padres), o alto (si las mujeres tienen un control completo sobre los ingresos).

A base de esta calificación, luego se indagó sobre el control de los ingresos posterior al cobro del Bono. En este aspecto, se preguntó sobre el control del mismo Bono y se calificó en las siguientes categorías: nulo, bajo, mediano (es decir, si es compartido equitativamente entre las mujeres madres y los hombres padres), o alto (si las mujeres tienen un control completo sobre el Bono).

Luego, se preguntó sobre el acceso y control de recursos al interior de la familia como consecuencia del Programa. Aquí se intentó llegar a una conclusión sobre cómo el Bono impactó o no al acceso y control sobre otros ingresos (a parte del BDH). En este aspecto, se calificó si el Bono tuvo un impacto negativo, neutro o positivo en el control sobre los otros recursos.

Como una última variable en la dimensión de Distribución de Ingresos está el nivel de dificultades que se presentan al interior de la familia como consecuencia del Programa. Aquí se hizo un acercamiento a las relaciones intrafamiliares y se analizó si existen conflictos en cuanto al control sobre el Bono y se dio una calificación de nulo, bajo, mediano, o alto.

En la dimensión Distribución de Tiempo, primero se hicieron preguntas que apuntaban a visibilizar la distribución del tiempo en el hogar frente a las actividades productivas y reproductivas. Es decir, se hizo un análisis de quién se hacía cargo de qué actividad antes de recibir el Bono.

Tomando esta información como punto de partida, luego se indagó sobre el tiempo que se requería para cobrar el Bono cada mes y para el cumplimiento de las responsabilidades. Específicamente, se identificó cuáles madres habían sido sujetas al monitoreo de las responsabilidades y de igual manera ver si eso exigía una inversión adicional de tiempo. Frente a esto, se hizo un cálculo del número de horas mensuales que tomaba el cobro del Bono y de igual manera el cumplimiento con las responsabilidades. Luego, se vio quiénes eran las personas responsables de realizar estas tareas. A base de esta información se vio si el Bono tuvo un impacto negativo, neutro o positivo en la distribución de tiempo de las mujeres. Una calificación negativa significa que el Bono incrementó el tiempo de las actividades reproductivas de las mujeres. Una calificación de neutro significaría que no hay ningún cambio en la distribución de tiempo. Una calificación positiva significaría que el Bono ha implicado una disminución en tiempo invertido en actividades reproductivas no remuneradas.

Finalmente, para la dimensión de Reconocimiento, primero se tomó como punto de partida el nivel de participación de las mujeres madres en actividades en grupos u organizaciones comunitarias, sociales o políticas. Para esta variable se otorgó una calificación de nula, baja, mediana o alta.

Luego, se hizo un análisis sobre el nivel de participación de las mujeres madres en actividades en grupos u organizaciones como consecuencia de cobrar el Bono. En esta variable también se otorgaron las siguientes calificaciones: nula, baja, mediana o alta.

Posterior a esto, se hizo un análisis sobre las percepciones de las mujeres madres entorno a sus roles productivos y reproductivos y si ellas valoraban su trabajo remunerado o no remunerado. En este aspecto, se dio una calificación dicotómica: valoran su trabajo o no valoran su trabajo.

Siguiendo esta línea, también se analizó las percepciones de los integrantes de los hogares frente al uso del Bono. Esto apuntaba a visibilizar si el Bono realmente apuntaba hacia un “reconocimiento” por el trabajo no remunerado de las mujeres madres o si el mismo tenía un destino predeterminado en las mentes de las personas.

La última variable analizada es la que corresponde a las percepciones que tienen los integrantes de los hogares frente a las actividades productivas y reproductivas de las mujeres madres. Este recibe una calificación de negativa si no hay una valoración del trabajo de las mujeres madres; una calificación neutra cuando se reconoce su trabajo pero no se lo valora; y una calificación positiva cuando se reconoce el trabajo de las mujeres madres y también se lo valora.

Cabe mencionar que a base de las calificaciones del conjunto de variables, se otorgó una calificación de negativa, neutra o positiva a cada dimensión. Esto se hizo haciendo una suma de las variables y viendo las tendencias en cada una. Con esta última categorización, se asignaron los diferentes grupos, agrupando a las mujeres madres que tenían las mismas calificaciones.

El estudio se realizó en San José de Minas donde se captaron sujetas de estudio mediante el Sub Centro de Salud para que participaran en la investigación. Es importante notar que, dada la particularidad de esta localización, las mujeres participantes son mujeres mestizas. Adicionalmente, para la selección de las sujetas de estudio se establecieron los siguientes parámetros: 1. Mujeres que reciben el BDH por ser mujeres madres; 2. Mujeres madres que hayan recibido el BDH por lo menos durante dos años; 3. Mujeres madres mestizas<sup>10</sup>; 4. Mujeres madres que tengan hijos o hijas menor a 16 años que vivan en su hogar; 5. Mujeres madres que estén dispuestas a participar en la

---

<sup>10</sup>Se vio que al incorporar mujeres indígenas, habrían variables adicionales, por lo que se vio necesario partir de un grupo más homogéneo en términos de etnia.

investigación y que permitan realizar entrevistas y observaciones en sus hogares; y 6. Mujeres madres entre las edades de 35 y 55.

En un principio, se entrevistó a un total de doce mujeres que podrían participar en la investigación, sin embargo, únicamente se incluyen a siete mujeres en este estudio porque cinco mujeres no disponían de tiempo para completar la información requerida para el análisis.

Posterior a la selección de las sujetas de investigación, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a cada persona mayor a los nueve años que vivían en los hogares de las mujeres madres. A base de estas entrevistas, se sistematizó la información utilizando las dimensiones y variables mencionadas tomando en cuenta la dinámica del hogar y relaciones intrafamiliares sin tomar en cuenta el BDH y luego analizando el manejo del BDH y cómo éste altera o no las relaciones mencionadas.

Después de sistematizar y analizar esta información se vieron varios patrones similares por lo que agruparon a las mujeres en categorías donde se reflejaban similares atributos a base del análisis. A continuación se hace un acercamiento a cada grupo, analizando cada caso de manera individual y luego se sacan conclusiones finales por grupo.

Cabe recalcar que cada mujer y cada familia tiene experiencias diferentes dentro de las cuales tienen diversas características de las condiciones de pobreza también influenciadas por su condición de edad, ciclo de vida, entornos ambientales, culturales, entre otros.

### **Sinopsis de los capítulos**

Partiendo de estos conceptos, en el Capítulo II se hace un acercamiento al contexto en el cual se incierta esta investigación. Primero, se hace una aproximación a la realidad en San José de Minas para establecer el escenario de la investigación. Luego, se indaga sobre cómo el Bono de Desarrollo Humano se ha implementado en San José de Minas, viendo cómo se focalizó el programa a través de la encuesta SELBEN. A su vez, se hace un acercamiento al discurso político e institucional alrededor del Bono y se hace un análisis de las coincidencias o divergencias entre los dos.

La presentación de los diferentes grupos estudiados, su agrupación y calificación se hace en el Capítulo III de la investigación. Los resultados de la investigación y del

estudio se resumen en este capítulo donde se presentan los principales hallazgos por grupo. Finalmente, en el Capítulo IV se llegan a las conclusiones finales, comparando los resultados de los grupos identificados y haciendo acatando los cambios necesarios para que el Bono de Desarrollo Humano aporte a la justicia de género.

## CAPÍTULO II

### SAN JOSÉ DE MINAS, UN RETRATO DE UNA PARROQUIA FANTASMA

#### Introducción

En este capítulo, se hace un recorrido de información general sobre San José de Minas en torno a su ubicación geográfica, la población y la industria. A su vez, se contextualiza los procesos del BDH en esta parroquia para establecer el escenario en el cual se realiza la investigación.

#### San José de Minas: una primera mirada

Después de dos horas en un camino sinuoso que atraviesa las montañas, la vía termina en la única estructura que se distingue antes de llegar a San José de Minas: la iglesia de San José de Minas. Llegando a lo que parece ser la plaza central de Minas<sup>11</sup>, se ve la oficina de la Junta Parroquial de San José de Minas, algunas tiendas y las camionetas que sirven como taxis de Minas. Pero siendo martes como cualquier otro día entre semana, hay algo peculiar: todo está cerrado. Todo salvo dos tiendas que están atendiendo a unos clientes de la tercera edad quienes están sentados afuera de la puerta conversando. Hasta las grandes puertas de madera de la iglesia están con una cadena y candado.

Así es Minas. Entre semana aparenta ser una parroquia abandonada, donde solo quedan huellas de una comunidad. Pero los fines de semana se pinta otra imagen: las calles son tan transitadas por personas que los carros no las pueden atravesar. Pareciera que todas las personas estuvieran escondidas, esperando que llegue el fin de semana para que reviva la parroquia. Esos dos días de la semana, todas las puertas de las tiendas y las casas se abren y los negocios florecen. Niños y niñas salen a jugar en las calles y la gente sale a socializar. Los bancos del parque ya no están vacíos y un parlante de la iglesia, cuyas puertas están abiertas, llena el ambiente de música.

Minas es una parroquia rural ubicada en la parte norcentral de la provincia de Pichincha, aproximadamente 100 kilómetros, o a tres horas de Quito, llegando a través de la vía asfaltada que atraviesa Guayllabamba, el Pisque, Puéllaro y Perucho. También se conecta con Otavalo a través de dos vías no asfaltadas a una distancia de 25 kilómetros (Almeida, 2008: 19).

---

<sup>11</sup>Las personas oriundas del sector de San José de Minas lo denominan así.

En los 306 kilómetros cuadrados de Minas, existen varios barrios centrales y periféricos donde residen los 15.000 habitantes (Almeida, 2008: 20). Mientras los barrios centrales tienen fácil acceso a los servicios básicos como agua potable, electricidad, alcantarillado, teléfono y salud, los periféricos llegan hasta una distancia de dos o tres horas (a pie) de la plaza central, así dificultando el acceso a dichos servicios.

Con el crecimiento poblacional de Quito y el mejoramiento de la infraestructura y la apertura de los caminos a Minas, se ha facilitado la comercialización y la comunicación vial entre la parroquia y la capital. Esto, conjuntamente con el surgimiento de las florícolas que rodean Minas, ha llevado a una cultura particular de migración y emigración.

Mientras antes personas jóvenes, muchas veces desde los 13 o 14 años de edad, aspiraban a salir de Minas para estudiar, (Teresa Rodríguez, entrevista, 2009), ahora hay una reintegración de estas personas a Minas. Es decir, antes los y las jóvenes se mudaban a Quito para estudiar y luego trabajar, sólo regresaban durante feriados, tiempos de fiestas o para votaciones; muy pocas veces regresaban a Minas para vivir. Sin embargo, ahora muchas personas están regresando por el trabajo en las plantaciones<sup>12</sup>. Hasta una distancia de 45 minutos en bus de Minas, hay por lo menos 5 plantaciones de flores donde trabaja el mayor porcentaje de personas de Minas con empleos formales. Además de las personas del sector, las plantaciones han atraído a personas de la costa en búsqueda de trabajo. Con este intercambio, Minas ha llegado a ser un ámbito rural con cada vez más influencia urbana.

Por su relativa cercanía a Quito y Otavalo, muchas personas viviendo en Minas también trabajan en Quito u Otavalo entre semana y regresan los fines de semana. Otras veces, viajan a Quito u Otavalo para vender o comprar productos o mercancía para sus negocios. Además, dado que en Minas solamente se pueden hacer ciertos trámites, como pago de luz y agua, muchas personas viajan a Quito para realizar gestiones necesarias como pago de luz y agua (en caso de estar atrasados en los pagos), renovación de cédula, RUC, etc. Dichas particularidades de Minas lleva al “abandono” de Minas durante días laborables.

---

<sup>12</sup>Así se hace referencia a las florícolas.

### **La industria florícola: vidas cosechando y cosechando vidas**

Mientras las plantaciones proveen trabajo para las personas del sector y estimulan la migración de personas hacia Minas, también ha resultado en el abandono de los terrenos productivos para buscar este trabajo “más lucrativo” y, por ende, el abandono de la industria agrícola que antes dominaba en este sector. Carmelina Díaz Maldonado, encargada de limpieza en el Sub Centro de Salud de San José de Minas y oriunda de Minas, destaca,

Antes, la mayor parte [de la gente de Minas] se dedicaba a la agricultura...hace unos 15 años atrás...empezó lo que es las plantaciones. Entonces, cuando la gente empezó a salir a trabajar en las plantaciones, prácticamente han dejado abandonado sus terrenos y sus casas (Carmelina Díaz, entrevista, 2009).

Según Pablo Cobos, presidente de la Junta Parroquial de San José de Minas, la mayoría de la población de Minas ahora trabaja en las plantaciones. De esta manera, las plantaciones proveen un aporte importante a la economía pero también presentan un gran riesgo. Aunque esta industria provee muchos trabajos, si la misma quiebra, la mayoría de la gente en Minas se quedaría sin trabajo y con terrenos vacíos (Cobos, entrevista, 2009).

El trabajo en las plantaciones se ha formado como una cotidianidad en Minas y tiene varias implicaciones para la comunidad. Pese la crisis económica, según Díaz, las plantaciones siguen contratando personal. Sin embargo, mientras las personas tienen un trabajo estable, todavía existe una explotación laboral dado que no se paga el 100 por ciento del sueldo cada quincena. “Dicen que les pagan [a las personas empleadas en las plantaciones] el 30% esta quincena y que la próxima quincena les pagan lo que les deben. Y que las horas extras no les están pagando como les pagaban antes...no como les deberían pagar,” relata Díaz (Díaz, entrevista, 2009).

Esta situación lleva a la necesidad de tener un trabajo adicional, como suelen tener las personas de Minas. Mientras trabajan largas horas entre semana, los días libres (si lo tienen<sup>13</sup>) abren sus tiendas o realizan tareas diversas como vender cerdos o gallinas o matar los mismos. En varias entrevistas (Díaz, Rodríguez y Cobos) se destaca que las personas salen en la madrugada y regresan en la noche, dependiendo de la temporada. Díaz enfatiza que los buses pasan por su casa desde las 5h45 hasta las 2h00 del día siguiente. Por esta razón, indica ella, Minas se mantiene prácticamente vacía durante el día entre semana y explica porqué la gente “aparece” los fines de semana.

---

<sup>13</sup>Depende de la temporada, las personas pueden tener un día o medio día de descanso cada semana.

Finalmente, el cuidado de las personas, específicamente los niños y las niñas, es una preocupación que ha surgido en varias entrevistas (Cobos, Rodríguez y Díaz). Dado que las jornadas laborales son tan largas y dado que solamente una florícola provee servicios de guardería, los niños y las niñas se quedan en las manos de otras personas. Mientras Cobos destaca que esto lleva a una baja rendición académica de parte de los y las estudiantes, Díaz resalta que es uno de los grandes factores que impide que los niños y las niñas lleguen al Sub Centro de Salud para sus “controles” mensuales.

### **El BDH en San José de Minas**

El BDH, antes conocido como el Bono Solidario, se instituyó como parte de las políticas de alivio a la pobreza y como uno de los ejes de la Agenda de Desarrollo Humano en el Ecuador (Armas, 2005: 5). Mientras antes el Bono Solidario se planteaba como una política de redistribución de recursos, como un subsidio del gas, ahora se propone como una de inclusión social. Esta política focalizada hacia los hogares ecuatorianos más pobres, cuyos beneficiarios y beneficiarias<sup>14</sup> se determina a través de la encuesta SELBEN, se orienta por dos grupos dentro de los quintiles I y II: a) madres, quienes reciben 30 dólares y son sujetas a corresponsabilidades en salud y educación; y, b) adultos mayores<sup>15</sup> y personas con discapacidades que reciben 30 dólares, grupos que no tienen que cumplir con las corresponsabilidades<sup>16</sup> (PPS 2008).

La Cooperativa Alianza Minas, donde empezó a distribuir el BDH en Minas desde agosto del 2008, es una cooperativa dedicada a dos cosas: 1) ahorro y crédito y 2) el área comercial, amparado por un comisariato. En todas sus instancias, menos en la transacción del BDH, la Cooperativa trabaja “netamente con socios” (Roberto Espinosa, entrevista, 2009).

Roberto Espinosa, director de la Cooperativa, asegura que el servicio de la distribución del BDH en Minas es fruto de “la necesidad del pueblo rescatado a través de encuestas [de las personas asociadas]” y no de “la imaginación del gerente” (Espinosa, entrevista, 2009). Por ende, se propuso proveer este servicio para mejorar la atención a

---

<sup>14</sup> Según estadísticas, el 77% de las personas recibiendo el Bono son mujeres con hijos y/o hijas (PPS 2009).

<sup>15</sup> Personas mayores de 65 años

<sup>16</sup> Las mujeres que reciben el Bono por ser madres tienen que proveer evidencia que sus hijos e hijas (hasta los 16 años de edad) están matriculadas en la escuela o colegio y, a la vez, tienen que cumplir con ciertos requisitos de llevar a sus hijos e hijas a los centros médicos para visitas regulares.

las personas asociadas a la Cooperativa. Sin embargo, este servicio es el único disponible al público en general, socios y no socios. A su vez, resultó ser un negocio fructífero dado que, desde que la Cooperativa empezó a proveer estos servicios, ha “llegado a un crecimiento importante de asociados...con el incremento en el flujo [de personas visitando la Cooperativa]” (Espinosa, entrevista, 2009). Mientras no hay un estudio empírico sobre las razones por las cuales se dio este incremento, dicho incremento en personas asociadas a la Cooperativa empezó después de empezar el cobro del BDH en Minas.

Mientras las personas que reciben el BDH en lugares urbanos lo pueden cobrar a través de una tarjeta en un cajero automático, las personas de Minas tienen que cobrar el BBH en persona en las ventanillas de atención<sup>17</sup> de la Cooperativa Alianza Minas<sup>18</sup> de lunes a viernes de las 8h30 hasta las 17h30. En las primeras dos semanas del mes, cuando más personas cobran el BDH, se distribuye un promedio de 2.200 USD diarios<sup>19</sup>, es decir, aproximadamente 74 personas (Espinosa, entrevista, 2009). Hay dos ventanillas de atención, en la primera se atiende a las personas asociadas a la Cooperativa y la segunda ventanilla se destina específicamente para el cobro del Bono. Como se hace en otros lugares, las personas cobran el BDH de acuerdo con el último número de su cédula<sup>20</sup>. Sin embargo, dado que no hay servicio en la Cooperativa los fines de semanas, a veces una persona puede cobrar el BDH solamente una vez al mes. En estos días, hay más congestión en la Cooperativa, así alargando la hora de espera para cobrar el BDH. Sin embargo, el proceso es suficientemente simple y solamente toma aproximadamente 4 minutos desde que la persona llega a la ventanilla.

Cuando las personas llegan a las ventanillas, solamente necesitan presentar su cédula para cobrar el Bono. En caso que la persona que recibe el BDH no pueda ir a cobrar, es necesario presentar una autorización de la tenencia política para que otra persona pueda cobrar el mismo. Dado que el horario de atención de la Cooperativa es

---

<sup>17</sup>En Minas todavía no hay cajeros automáticos.

<sup>18</sup>El proceso de cobrar el BDH toma aproximadamente 3-5 minutos, dependiendo de la velocidad de la red y el sistema del Programa de Protección Social (PPS).

<sup>19</sup>En la entrevista de Espinosa tanto como la entrevista con las personas que trabajan en las ventanillas de atención, destacaron el mismo monto monetario. Aquí es importante resaltar que no se hizo referencia al número de personas atendidas, sino a un monto de dinero distribuido. Esto evidencia que no se toma en cuenta las personas sino el dinero.

<sup>20</sup>Es decir, si el último número de su cédula termina en 6, esa persona puede cobrar el BDH el 6, 16 y 26 de cada mes.

durante horas de trabajo, especialmente para aquellas personas trabajando en las plantaciones, hay muchos casos en los cuales es necesario obtener dicha autorización.

Al digitar el número de cédula en la computadora, se pueden ver los datos personales de la persona, desde cuándo se activó el pago del BDH, el monto que se debe pagar<sup>21</sup> y su calificación como beneficiario/a<sup>22</sup>. Si una persona no está habilitada, la información indica “no pago”, o si el pago está suspendido, indica “pago suspendido”. En los casos de suspensión del pago, las personas reciben un papel con un número de teléfono para llamar y averiguar la razón por la cual se suspendió el pago. En muchas ocasiones, estas personas tienen que ir directamente a las oficinas en Quito para presentar documentos solicitados o para una entrevista. En estos casos, casi siempre son mujeres madres quienes tienen que presentar las matrículas de sus hijos e hijas y un certificado médico constando que están al día con el “control” médico (Manoselvas, entrevista, 2009).

En los casos cuando no se realiza el pago del BDH, las personas muchas veces “se enojan” o “hasta nos insultan” relata Manoselvas. Estas personas piensan que “nosotras les quitamos el pago” o “no les pagamos porque no queremos” (Manoselvas, entrevista, 2009). Aquí hay una falsa percepción del rol de la Cooperativa en el proceso y hay una percepción de subjetividad en el proceso del pago del BDH.

Cuando se tomó la decisión de prestar servicios del cobro del BDH en la Cooperativa, una representante asistió a una capacitación sobre el uso del sistema para el ingreso de la información. Para esto, no se clarificaron detalles sobre el programa del BDH ni cómo responder a preguntas generales sobre el mismo (Entrevista, Cecilia Manoselvas, 2009). De esta manera, las personas no están capacitadas para tratar ciertos temas y preguntas que tienen las personas sobre el BDH. “Nuestro trabajo es netamente entregar el dinero. Nosotros, si consta en la base de datos, nosotros les damos el valor. No sabemos cuáles son los requisitos” (Espinosa, entrevista, 2009). Esta falta de capacitación, especialización y comunicación muchas veces es causante de dificultar los procesos y causa frustración y malestar, especialmente cuando existen suspensiones o pérdidas del BDH por parte de las beneficiarias.

---

<sup>21</sup>Se pueden acumular hasta 4 meses de pagos.

<sup>22</sup>Aquí se explicita si es una persona de tercera edad, con discapacidades o si es “madre”. Es importante resaltar que, mientras hay aproximadamente 5 hombres en Minas que cobran el BDH por ser “padres”, se el pago se denomina por ser “madres tipo Q1”. En el discurso oficial no se maneja el BDH como pago para hombres padres.

En enero 2009, 596 mujeres madres quienes recibían el Bono en Minas; sin embargo, este número ha disminuido y seguirá bajando en los próximos meses dado que la encuesta SELBEN se realizó en Minas en noviembre 2008 y los datos todavía están siendo actualizados.

### **Encuesta SELBEN: procesos y desafíos**

La encuesta SELBEN presenta datos para facilitar la focalización de los programas sociales del gobierno ecuatoriano y así provee una lista de posibles beneficiarios y beneficiarias para éstos. César Amores, director del SELBEN en 2009, destaca que se toman en cuenta algunos temas generales: características de la vivienda, educación, características demográficas y tenencia de bienes, entre otras (Amores, entrevista, 2009). Para realizar esta encuesta, se hacen visitas domiciliarias, visitas a diferentes provincias y solicitudes para entrevistas en las oficinas.

Lo ideal sería irnos a los hogares y pedir: cuánto gana, cuánto gasta, etc. Pero la gente simplemente no le da ese dato, lo que hacemos es irnos por otro lado. Nos damos la vuelta y le preguntamos otro tipo de características que simplemente nos llevan a definir un Proxy de consumo, a base de eso, lo que hacemos es determinar este índice (Amores, entrevista, 2009).

Después de recaudar esta información, se hace una calificación de las familias y se ordena de menor a mayor consumo. Anteriormente, las familias se clasificaban en los diferentes quintiles, de los cuales los quintiles I y II coincidían con la línea de pobreza. Sin embargo, con la nueva actualización del SELBEN en 2009, se intentó eliminar la categorización de los quintiles.

Amores destaca que los quintiles se instauraron como categorías para identificar a las personas que estaban debajo de la línea de pobreza, sin embargo, la línea de pobreza no es estática y los quintiles no permitían hacer ajustes a base de esto. Por esta razón, Amores propone “borrar del imaginario de la gente el término quintil y dejar de hablar a la gente de ‘en qué quintil estás’ y decir ‘usted es beneficiario’ o ‘no usted no es beneficiario’...dependiendo de la capacidad de atención que tenga cada uno de los programas sociales”. Esto, propone Amores, aportará a la eliminación de los problemas de focalización de beneficiarios y beneficiarias. No obstante, se evidencia que esta calificación de los quintiles todavía persiste en el imaginario de las beneficiarias del BDH.

Cuando se realizó la última encuesta SELBEN en Minas, hubo mucha controversia sobre su precisión y eficacia. En una entrevista realizada en enero 2009, Cobos destacó que las personas realizando las encuestas no querían cooperar con la Junta Parroquial, quienes podían asesorar en cuanto a la mejor manera de levantar la encuesta. Aquí es importante destacar que en Minas existen varios barrios “ilegales”, que son alejados del centro y que no constan en los mapas oficiales. Las personas viviendo en estos barrios tienden a vivir en situaciones de más vulnerabilidad que las otras personas.

Por esta razón y otros factores, Cobos resalta que sólo se llegaron a encuestar aproximadamente el 60% de las personas, dentro de las cuales se excluyeron las personas “con más necesidades”. Además, Civilino Cazar, director de la Fundación AMERINDIA y oriundo de Minas, destaca, “el problema de esta encuesta es que viene gente de afuera. Yo creo que debe encuestar gente de su misma comunidad...rescatado pues por un profesional imparcial que juzgue también”. Al no cooperar con las personas líderes de Minas, se dificultó el proceso de la encuesta. Maribel Gomez, cajera de la Cooperativa, relató que las encuestas se realizaron durante el día, mientras las personas estaban trabajando o que se encuestaba a gente mientras caminaban en la calle, sin tener verificadores de la información. Además, si una persona estaba alquilando una casa o un cuarto, no se encuestaba a esa persona, sino a el o la propietaria del terreno. Por esta razón, se dice que la encuesta fue “irregular” y “mal hecha”.

“Dicen que les están quitando el bono....dicen que no saben porqué”, cuenta Díaz, “no es justo...que esas personas con buenas posibilidades cojan [el BDH] mientras otras personas, pobre gente que no tiene ni la cédula ni saben algunas veces cómo se llaman, no cogen [el BDH]”. Se evidencia que, mientras es importante realizar una encuesta con una persona profesional y “de afuera”, también es imprescindible trabajar en cooperación con personas del mismo lugar para tomar en cuenta las particularidades culturales del mismo.

Según Amores, si una persona no estuvo presente en su casa para la encuesta, esa persona se puede presentar al MIES en julio para actualizar sus datos en la base. Sin embargo, esta información no se comunicó a la población de Minas y la mayoría de las personas nunca llegaron a Quito en el tiempo estipulado para actualizar sus datos y seguir recibiendo el BDH.

Mientras se reconoce que el levantamiento de una encuesta de tal magnitud tiene sus limitaciones, también es importante destacar que esto es uno de los obstáculos que las personas tienen para recibir el BDH: no ser encuestada. Por ende, existe un sesgo entre la realidad y lo que consta en las estadísticas del estado.

### **Las corresponsabilidades del BDH en Minas**

Según Cobos, dado por la demanda de los horarios del trabajo en las plantaciones<sup>23</sup>, Minas se convierte en un lugar de alto riesgo para la baja matriculación de los y las estudiantes y, por ende, uno de los sectores donde se han implementado las condicionalidades del BDH. Sin embargo, en Minas existen varios factores que dificultan el proceso de cumplir con las corresponsabilidades tanto como verificar si estas se están cumpliendo.

Mientras las mujeres no tienen que demostrar mensualmente que sus hijos e hijas estén matriculados en la escuela o el colegio, o que les están llevando a sus hijos e hijas para los controles médicos, hay algunas mujeres madres todavía tienen un miedo de perder el BDH por no cumplir con las corresponsabilidades mientras hay otras que no tienen alguna preocupación. Díaz, quien habla con las mujeres que visitan al Sub Centro de Salud, cuenta que “Una vez habían mandado esos documentos para que vengan acá las mamás que tienen sus niños, les hagan atender y les den un certificado que sí les atendimos...sino que les van a quitar [el BDH]” (Díaz, entrevista, 2009). Sin embargo, el Sub Centro de Salud no ha recibido los certificados en más de 5 meses, entonces no tienen un documento oficial para entregar a la mujeres, por lo que causa una preocupación de perder el Bono aunque esté cumpliendo con las corresponsabilidades.

Actualmente, para revisar el cumplimiento de las corresponsabilidades, cuando las mujeres se presentan para cobrar el BDH, en vez de recibir el dinero, reciben un papel que solicita una llamada telefónica al PPS y después una visita a las oficinas en Quito. Posterior al aviso, las mujeres tienen que llevar documentos específicos que verifiquen el cumplimiento con las condicionalidades. Solamente después de este proceso las mujeres podrán cobrar el BDH una vez más.

---

<sup>23</sup> Muchas personas trabajan de las 5h00 hasta las 15h00 durante la temporada baja y de las 5h00 hasta las 19h00 en temporada alta, cerca del día de San Valentín. En promedio, las personas trabajan jornadas de 10-12 horas diarias.

Cabe mencionar que esto no ocurre con regularidad, no obstante, requiere una mayor inversión de tiempo de parte de las mujeres para reunir los documentos necesarios para presentar en las oficinas. La dificultad con esto es que las mujeres que viven en los barrios más alejados viajan cuatro horas (ida y vuelta) para cobrar el BDH, pagando hasta 10 USD de gastos para enterarse que tienen que viajar 6 horas más (ida y vuelta) hasta Quito para llevar los comprobantes de la información.

En referencia específicamente a la corresponsabilidad de salud de los hijos y las hijas, aquí se presenta una dificultad de tiempo. Tomando en cuenta que el Sub Centro de Salud de San José de Minas atiende de lunes a domingo en diversos horarios<sup>24</sup>, y que muchas de las mujeres trabajan en las plantaciones de lunes a sábado, es difícil hacer uso de este servicio en dichos horarios. Además, dada la alta demanda, las mujeres tienen que llegar al Sub Centro de Salud a las 05h00 para sacar un turno donde no se le puede atender sino hasta las 12h00. En caso que las mujeres lleguen tarde (salvo casos de emergencias) y no puedan sacar turnos, ellas tienen que regresar en la tarde a partir de las 13h30 para sacar un turno para la tarde.

Y como ahora si no se trabaja, pues no hay como vivir. Entonces [las mujeres] dicen ‘es que no puedo dejar el trabajo y si me vengo sin permiso, me van a mandar del trabajo. ¿Qué hago después sin trabajo?’ Eso es lo que aquí nos cuentan las señoras y eso es la verdad (Díaz, entrevista, 2009).

Aquí es importante destacar que las mujeres solteras que trabajan en las plantaciones muchas veces dejan a sus hijos e hijas en el cuidado de otra persona.

Dejan a sus hijos, encargando a terceras personas. Entonces esas terceras personas que cuidan a sus niños, más que hacerles el favor de cuidarle, ya no le hacen el favor de traerles acá. Toma tiempo y muchas veces también tienen hijos esas personas. Entonces prácticamente se desocupan de esos niños (Díaz, entrevista, 2009).

De esta manera, se evidencia cómo la tarea del cuidado de los niños y las niñas recae sobre las mujeres, no solamente las mujeres madres. No se cuestiona el tiempo de los hombres de las familias ni se exige que ellos saquen permisos para llevar a sus hijos e hijas a los controles médicos. En este aspecto, se evidencia una ausencia de los hombres en las actividades relacionadas a la salud de los niño y niñas.

Además, mientras se preocupa por el cuidado de los niños y las niñas, muy pocas veces se menciona el cuidado de las mujeres.

---

<sup>24</sup>De lunes a sábado: 8h00-12h30 y de 2h00-4h30 y domingos: 8h00-13h00.

De esos casos hay muy pocos....de que se preocupen de sus niños...de que se preocupen por ellas mismo. Hay muy pocos casos. Por eso acá se les ha dicho que primero es la salud de sus niños (Díaz, entrevista, 2009).

María Teresa Rodríguez Vega, auxiliar de enfermería en el Sub Centro de Salud, destaca que las madres “a duras penas tiene tiempo para traerles a sus hijos, menos de venir porque ellas mismas están enfermas. Ellas no tienen tiempo para eso”.<sup>25</sup> No obstante, también señala que las mujeres que “no trabajan” y reciben el BDH visitan al Sub Centro de Salud “sin problema y felices de la vida”.

Se evidencia que el trabajo solo se considera aquel trabajo formal y remunerado y cómo se invisibiliza el trabajo de cuidado no remunerado. A su vez, se flexibiliza el tiempo de las mujeres, proponiendo que ellas tienen suficiente tiempo para cumplir con las corresponsabilidades dado que “no tienen nada que hacer”.

Aquí vemos que las limitaciones en cuanto a las corresponsabilidades de salud tienen que ver, más que nada, con el tiempo que cada visita implica, tomando en cuenta el transporte tanto como el tiempo de espera. Dado que en su gran mayoría los servicios son gratuitos, los costos de las citas no proponen una limitación pero muchas veces los viáticos y los medicamentos pueden presentarse como un grande obstáculo.

En referencia a la corresponsabilidad de escolaridad, la mayor preocupación, una vez más, es el transporte. Dado que los horarios del transporte público son tan espaciados, si el niño o la niña pierden el bus adecuado, también pueden perder el día entero de estudios. Más que nada, esto implica una mayor responsabilidad de parte de los hijos y las hijas dado que muchas veces los padres de familia trabajan fuera de los hogares antes que sus hijos e hijas salgan.

### **El discurso institucional y político alrededor de las mujeres y el BDH**

Como se mencionó en el primer capítulo, el Bono ha sido utilizado como un mecanismo político por los gobiernos desde que se implementó como el Bono Solidario. De esta manera, es preciso indagar sobre el discurso institucional y político que establece el escenario oficial donde se sitúa esta política social.

---

<sup>25</sup>Aunque se habla de mujeres que tienen trabajo formal y que cobran el Bono, mediante las entrevistas realizadas para la selección de las sujetas de investigación, nunca se evidenció uno de estos casos. Todas las mujeres tenían un trabajo informal.

Primero, analizo el discurso de las personas que realizan la encuesta SELBEN, las personas que trabajan para el PPS y las personas que distribuyen el BDH, lo cual enfatiza el Bono como algo para la educación y salud de los niños y las niñas en los hogares. Una trabajadora de la Cooperativa explica, “El Bono es para los guaguas, por eso se les da esa platita. Para que los guaguas estudien” (Manoselvas, entrevista, 2009).

Similarmente, Karla, una técnica en el centro de información del PPS, subraya que el BDH es una “compensación” social dada por el gobierno pero que requiere una “responsabilidad importante de parte de las mujeres de mantener a sus niños/as estudiando y vacunados/as y con buena salud” (Karla, entrevista, 2009). Ana, otra técnica del centro de información, destaca la importancia del Bono para el crecimiento económico por medio de las corresponsabilidades (Ana, entrevista, 2009). Ambas enfatizan la educación y la alimentación de los/las niños/as como algo importante y esencial para ayudar a las familias beneficiarias del BDH romper con el ciclo de pobreza para que las futuras generaciones tengan mejores vidas<sup>26</sup>.

Al indagar sobre los ingresos y las razones por las cuales el Bono se distribuye a las madres del hogar en vez de los hombres padres, Karla señala que las mujeres madres administran mejor el dinero y que ellas disponen más los ingresos para la salud, alimentación y otras cosas que “significan familia y casa” (Karla, entrevista, 2009). Ana propone que las madres son las que disponen más dinero hacia las familias en comparación con los padres y por esto es que las madres son las que pueden cobrar el BDH (Ana, entrevista, 2009).

De igual manera, Karla destaca, “A través de un proceso histórico, las mujeres han sido sometidas al trabajo doméstico por el machismo que está enraizado en la cultura ecuatoriana” (Karla, entrevista, 2009). Tanto Karla como Ana, comentan que la mayoría de las mujeres que califican para el Bono tienen un trabajo remunerado. Ana señala que la mayoría de las mujeres que realizan trabajo remunerado lo hacen en algún tipo de trabajo doméstico, así “luchando por el bienestar de sus familias”. Ella plantea que las mujeres que cobran el Bono “son muy trabajadoras” y necesitan el BDH para “aportar a los gastos para la alimentación, educación y salud de sus hijos e hijas”. Sin embargo, ella también comenta que hay “madrecitas que son vagas porque usan el pretexto de tener hijos e hijas para no trabajar” (Ana, entrevista, 2009).

---

<sup>26</sup> Ninguna de las mujeres destacaron la importancia de la educación y salud de las madres, solamente de los/las niños/niñas.

Dado que estas personas son quienes interactúan con las beneficiarias del Bono y son quienes, de alguna manera un otra, representan al Estado cuando las mujeres cobran el mismo, es importante analizar el mensaje que se transmite. Desde esta perspectiva, se evidencia una postura específica del aterrizaje del Bono: la asignación a las mujeres como su responsabilidad primaria la responsabilidad reproductiva y de labor doméstica para el bienestar de la familia, específicamente de los niños y las niñas. Si bien se reconoce que las mujeres han sido sometidas al trabajo doméstico remunerado y no remunerado, no se hace un acercamiento hacia el bienestar de ellas mismas y tampoco se problematiza la ausencia de los hombres en estas esferas. Es así que se empieza a visibilizar cómo los patrones institucionalizados de valores culturales androcéntricos se entrelacen en las políticas públicas gubernamentales (Fraser, 2002: 4).

Por otro lado, es importante ver cómo estas políticas son situadas mediante el discurso desde más arriba. En su enlace sabatino número 162 realizado el 6 de marzo de 2010, Rafael Correa, el Presidente de la República, hace referencia al Día Internacional de la Mujer y al BDH. A continuación se transcribe lo mencionado en el discurso:

El próximo lunes 8 de marzo, es el Día Internacional de la Mujer. Vamos a dedicar este enlace a las mujeres ecuatorianas y del planeta. Símbolos de lucha. Es increíble la capacidad de sacrificio que tienen las mujeres y muchas veces sacrificio no reconocido. Incluso, por el sistema económico en forma sistemática, verdad.

Ustedes saben que la ama de casa que trabaja doce, catorce horas, diez y seis horas en casa de acuerdo a la clasificación, a las categorías de la economía capitalista mercantilista, es inactiva. ¿Saben eso? En la clasificación, la población económica con capacidad de trabajar se divide en activa e inactiva. Pero la población activa es la que tiene capacidad y voluntad de trabajar. Una persona con una grave discapacidad no tiene capacidad para trabajar. No es población activa. ¿Verdad? Entonces hay que tener la capacidad y la voluntad de trabajar. Un estudiante tiene la capacidad de trabajar pero no tiene la voluntad de trabajar porque está estudiando. Entonces está inactivo. Alguien que tiene la capacidad y voluntad de trabajar es activo, población económicamente activa, lo que también se llama la fuerza laboral. Puede estar trabajando o no. En caso de que no esté trabajando es desempleado.

El desempleo se mide como ese porcentaje de la población que es económicamente activa que no tiene trabajo. Pero población económicamente activa es esa que tiene capacidad y voluntad de trabajar. Ustedes sí saben que a las amas de casa, se les clasifica en la población económicamente inactiva. Es decir, tienen capacidad de trabajar pero no voluntad de trabajar, cuando se sacan el aire trabajando todo el día en los hogares, atendiendo a la casa, mandando a los niños a la escuela, etc. ¿Verdad? ...Entonces, es una de las tantas aberraciones de la economía capitalista y mercantilista. ¿Y saben porque este insulto de la mujer que

trabaja en el hogar es inactiva? Porque no hace bienes para el intercambio. Porque no produce mercancías o bienes para el autoconsumo. Sólo eso.

Esto es una muestra de cómo la economía capitalista esta orientada, no a la generación de valor, sino a la generación de mercancía. Si esa señora se declara en huelga, ya les voy a dar este ejemplo y un ejemplo muy conocido en economía, se llama la paradoja de ama de casa. Y le dice a su esposo, “bueno, carajo, ya no plancho más. Ya no lavo más. Voy a hacer la compañía María, unido somos más.” ¿Verdad? Y ahora te facturo todo, haciendo lo mismo, ya es población económicamente activa, porque ya produce bienes para el intercambio. Ya produce mercancías. ¿Se dan cuenta de la barbaridad de nuestro sistema económico?

Esas grandes madres trabajadoras que anónimamente en el hogar sostienen la familia, que no tiene porqué ser así. Todos tenemos iguales derechos y deberes. Ojalá algún día superemos ese machismo latinoamericano y ecuatoriano y los hombres se echen el equipo al hombro y ayuden, no, a arreglar la casa, a cocinar, a cuidar a los niños. Así las madres, las esposas también puedan salir a trabajar en igualdad de condiciones. Pero incluso, y normalmente en todas las partes del mundo normalmente es así ¿no? Incluso por cuestiones ya biológicas, la madre puede amamantar, etc. a los bebés. Cuando las madres quedan en la casa, están haciendo increíble trabajo a la sociedad. Están generando muchos bienes y servicios, y es necesario reconocer esto.

Modestia aparte, la Revolución Ciudadana lo ha hecho. Porque reenfoamos ese Bono de Desarrollo Humano que era asistencialista, \$15 para que los pobres no se quejen, lo reenfoamos y lo entendimos y lo hicimos entender como la retribución, todavía tremendamente insuficiente. Pero la justa retribución al trabajo en el hogar. Lo que tratamos de hacer con esos \$35 es decir a las madres del bono, “su trabajo vale. Su trabajo es importante. Su trabajo es fundamental y la sociedad lo reconoce”. Al menos con estos \$35 mensuales, ojalá en el futuro puedan ser muchos más. ¿Verdad?

Entonces algo hemos hecho al respecto pero falta mucho por hacer, entre otras cosas cambiar un sistema totalmente aberrante, totalmente deformado donde sólo es activo el que trabaja produciendo mercancía y una madre de familia que trabaja catorce o diez y seis horas en el hogar, por no producir mercancías o bienes sino por el auto-consumo, porque el locrito de papas que hace es un bien ¿verdad? Pero para el auto-consumo. Arreglar la casa es un servicio, pero para el auto-consumo. Sólo porque es para el auto-consumo y no para el mercado, para ese dios de los neoliberales, de los capitalistas, de los mercantilistas, llamado mercado. Sólo porque no produce bienes para el mercado, ya es inactiva. Las madres son inactivas. ¿Te imaginas? Las mujeres son inactivas ¡qué insulto! Todo eso estamos tratando de superar. (Correa: 2010)

En su discurso, se comprueba que la política no es neutral (Carrasco, 2001). Correa saca a luz la alta carga laboral no remunerada de las mujeres, un paso importante hacia la visibilización del trabajo real que realizan las mujeres. A su vez, critica a la economía capitalista y mercantilista que ha desvalorizado de manera sistemática dicho trabajo realizado ya que se basa en la valoración de los bienes para el intercambio en el mercado

formal. En esta manera, Correa da paso hacia el reconocimiento, lo cual representa un análisis del paradigma económico reduccionista existente y se empieza a cuestionar los valores culturales basados en patrones patriarcales donde únicamente se valora el trabajo remunerado enraizado en la división sexual del trabajo (Fraser, 2002: 2).

Si bien este discurso establece una postura institucional importante para visibilizar el trabajo no remunerado de las mujeres, también hace el mismo enlace estereotípico entre las mujeres como madres naturales. Es decir, empieza hablando de las mujeres en general, dando hincapié al Día Internacional de las Mujeres, pero pronto hace una transición hacia el rol de las mujeres como madres sin reconocer el derecho de las mujeres a no ser madres, a no cuidar y/o a ser cuidadas. Además, al mencionar la inserción de los hombres en el trabajo de cuidado, se destaca que ellos deben “apoyar” a las mujeres en esto. Así, el trabajo de cuidado se mantiene como la responsabilidad principal de las mujeres mientras que los hombres toman un rol secundario de asistencia a dicho trabajo. En este aspecto, no se problematiza o cuestiona la división sexual tradicional del trabajo y no va más allá de la naturalización del trabajo reproductivo de las mujeres.

Finalmente, el Presidente menciona que desde lo político se ha reenfocado al Bono como una “retribución”, aunque “tremendamente insuficiente”, del trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres. En teoría, esto haría referencia a la redistribución de ingresos (hacia las mujeres) e implica el reconocimiento al mismo tiempo, ya que se está visibilizando la importancia del trabajo no remunerado que realizan las mujeres, específicamente las mujeres madres. No obstante, es un reconocimiento y redistribución perversa y fragmentada dado que hay varios discursos manejados desde la figura política que establece el escenario político más amplio, hasta la implementación de la política. Comparando el discurso de Correa con el discurso que se maneja en las bases, no existe una conjugación entre los dos ámbitos. Mientras el Presidente habla de un Bono para reconocer el trabajo no remunerado y no valorado de las mujeres madres, las personas que trabajan en el PPS, tanto como las mujeres madres que reciben el Bono cuentan que lo reciben “por ser madres para que sus hijos e hijas puedan estudiar”. Es decir, no hay una interlocución consistente a través de todos los niveles políticos y de implementación.

## **Conclusión**

Dado que Minas no es un lugar popular urbano en el cual el PPS enfoca su atención de manera específica, hay varios limitantes para mejorar la eficiencia y eficacia del BDH en el sector. Además, existen particularidades que llevan a varios escenarios y tensiones que interactúan simultáneamente: primero, el escenario local; segundo, el aterrizaje local de las políticas públicas; y tercero, la intervención, legitimación y el cuestionamiento de dichas políticas.

Primero, el escenario local lleva a una situación específica en la que la gran mayoría de los hombres están ausentes del hogar por un tiempo extendido, en un lugar donde no hay muchas alternativas para realizar un trabajo formal para las personas que no laboran en las florícolas. Además la distancia entre Minas y Quito y Otavalo lleva a que las mujeres no tengan opciones para salir de su hogar, o, si es necesario, tienen que dejar a sus hijos e hijas en el cargo de terceras personas para realizar trámites en la ciudad. Por ende, esto lleva a que las mujeres tengan una sobre carga de trabajo de cuidado no remunerado ya que muchas veces tienen que hacerse cargo de los hijos e hijas de otras personas. A su vez, esta dinámica lleva a una ausencia de la esfera laboral formal dado que las mujeres requieren un alto nivel de flexibilización del tiempo para realizar cualquier actividad fuera del hogar.

En una segunda instancia, es importante analizar el aterrizaje local de las políticas públicas, en este caso, el BDH. Primero, existen tensiones en la focalización del BDH y la manera en la que se identifican aquellas personas que van a beneficiarse del programa. Mediante las entrevistas, se evidenció que hay un vacío en información recaudada, tomando en consideración que muchas de las personas que necesitaban ser entrevistadas fueron omitidas. Esto se vio en su mayor parte porque hubo una falta de comunicación sobre cuándo se iban a realizar las entrevistas y, tal vez más importante, no se toma en cuenta el costo de oportunidad de las personas cuando pierden un día de trabajo para participar en las mismas.

De igual manera, se ven tensiones en la comunicación del mensaje de la focalización del Bono. Aunque desde el más alto comando formal, el Presidente menciona que este es un mecanismo para “retribuir” el trabajo no remunerado de las mujeres. Si bien hace un importante reconocimiento, la distribución del ingreso no se basa en una medición o cálculo del trabajo que se realiza, sino se mantiene como un pago

simbólico por sus “luchas”. Además, este discurso no se maneja en todos los niveles de la implementación de la política. Es decir, se mantiene un discurso de las mujeres como mejores proveedoras de cuidado pero, a su vez, mientras en un espacio se habla de retribución, en las otras esferas oficiales se señala que el Bono es para aumentar el capital humano mediante los niños y las niñas. Entonces, se convierte en un reconocimiento perverso porque luego se traduce en una “retribución” que no beneficia a las mismas mujeres, sino que ellas deben, como “madres responsables” gestionar para el bienestar de sus familias, y específicamente sus hijos e hijas.

Finalmente, en este contexto se evidencia que no hay un espacio de cuestionamiento a la política. Es decir, las mujeres que reciben el Bono no tienen un espacio formal donde pueden presentar quejas sobre los procesos o aportar sugerencias para mejorar el mismo, así teniendo una oportunidad de identificar sus propias necesidades. Esta falta de espacio para la reflexión de los actores claves permite la prevalencia de una relación asistencialista entre las mujeres como beneficiarias de un ingreso para la gestión de recursos según un orden cultural y económico basado en el androcentrismo y la división sexual del trabajo.

## **CAPÍTULO III**

### **EL BDH COMO “APOYO” FAMILIAR**

#### **Introducción**

El BDH es una política compensatoria, dirigido hacia las mujeres madres con un objetivo de redistribución de ingresos. Es válido interrogar si en el proceso de implementación de esta política, se avanza hacia la justicia de género, o si se están gestando nuevas formas de desigualdad (Arriagada, 1999).

Usando la teoría de capacidades, se analiza el impacto del Bono en dos aspectos; primero, la (re)distribución de ingresos y de tiempo de las mujeres, especialmente en términos del poder de negociación del BDH y el tiempo utilizado para cobrar y cumplir con las corresponsabilidades del mismo. En una segunda instancia, se examina el reconocimiento de las mujeres a través de la capacidad de interacción social y las percepciones de las mujeres y sus familias con respecto a su rol en la familia y la comunidad. Así, se profundiza sobre cómo el BDH enfrenta los problemas multidimensionales de la pobreza y sus manifestaciones para grupos distintos, en particular las mujeres madres.

Este capítulo hace un acercamiento a los diferentes grupos de mujeres madres que reciben el BDH. Se indaga sobre el impacto del mismo en la redistribución de sus ingresos y tiempo, tanto como las percepciones de ellas y sus familias alrededor de este ingreso. Primero, se explica la metodología utilizada para recaudar la información y realizar el análisis. Segundo, se hace un acercamiento a las familias sujetas de investigación entorno al control del BDH y los ingresos monetarios, el impacto del BDH en la distribución tiempo, y entorno al reconocimiento de las mujeres madres. Finalmente, se llega a conclusiones sobre el impacto del BDH en las vidas de las mujeres madres.

**Las mujeres y las familias beneficiarias del Bono: Aumento en el reconocimiento y los ingresos mientras el tiempo se mantiene igual**

**Tabla 2. Análisis de Primer Grupo**

<b>Dimensiones</b>	<b>Variables<sup>27</sup></b>	<b>Calificación</b>	<b>Total</b>
Distribución de Ingresos	Nivel de poder de decisión, administración y control sobre los recursos monetarios del hogar frente a la salud, educación, alimentación y otros gastos del hogar	Alto	Positivo
	Poder de decisión, administración y control sobre los recursos del Bono.	Alto	
	Acceso y control de recursos al interior de la familia como consecuencia del Programa*	Positivo	
	Nivel de dificultades que se presentan al interior de la familia como consecuencia del Programa*	Nulo	
Distribución de Tiempo	Distribución de tiempo de todos los miembros viviendo en el hogar frente a las actividades productivas, reproductivas y comunitarias	Análisis de uso de tiempo	Neutro
	Tiempo destinado a cobrar el BDH*	1 horas	
	Cambios en el uso de tiempo de las mujeres por razón del Bono	Neutral	
	Personas a cargo del cumplimiento de las corresponsabilidades de salud y educación del BDH	Mujeres Madres	
Reconocimiento de las mujeres	Nivel de participación de las mujeres madres en actividades comunitarias	Nulo	Positivo
	Nivel de participación en actividades comunitarias por razón del BDH	Nulo	
	Percepciones de las mujeres madres entorno a sus roles productivos y reproductivos	Valoran su trabajo	
	Percepciones de las mujeres madres y los familiares entorno al destino del Bono	Es de libre decisión de la mujer madre	
	Percepciones de los familiares entorno los roles productivos y reproductivos de las mujeres madres	Positivo	

**Fuente:** Amparo Armas, “Redes e institucionalización de Ecuador. Bono de Desarrollo Humano” (2005)

<sup>27</sup>Los indicadores con asterisco (\*) son propuestos en el documento: “Redes e institucionalización de Ecuador. Bono de desarrollo Humano”(Armas, 2005).

Este primer “grupo” se conforma por una sola mujer debido a que representa el único caso que evidenció un incremento en el control de ingresos y un aumento en el reconocimiento, mientras el uso de tiempo se mantiene igual. Aunque todas las mujeres evidencian tener un incremento en control de ingresos por recibir el BDH, de las mujeres entrevistadas, Cecilia evidencia una trasgresión en el uso del BDH mientras el uso de tiempo se mantiene sin cambios.

#### *Descripción del grupo*

Cecilia (48), una mujer energética y robusta, vive con su esposo José (39) y su hija Blanca (14). Ella se dedica a la crianza de animales para la venta y para consumo propio y realiza trabajo de limpieza en otros hogares. José, un hombre alto, delgado y tímido, ha trabajado en la plantación Pyganflor por 9 años. Cecilia, José y Blanca viven en una casa propia en un terreno heredado por Cecilia.

#### *El manejo del Bono y los ingresos monetarios*

En este caso, Cecilia tiene un alto poder de negociación en cuanto al control tanto con los ingresos económicos en general tanto como el BDH. Cecilia manifiesta, “Todo lo que gana mi marido yo dispongo...él ni sabe cuánto tengo ni cuánto gasto” (Cecilia, entrevista, 2009). A su vez, José concuerda, “Ella se hace cargo de la plata...ella coge lo que necesita. Por el trabajo, yo no tengo tiempo para hacer los trámites y los pagos, ella hace todo eso” (José, entrevista, 2009). Aquí se evidencia que Cecilia administra los ingresos del hogar y dispone de los ingresos, propios y de José, para utilizar y destinar como ella considere necesario.

Adicionalmente, el BDH se utiliza para suplementar los gastos. Tanto Cecilia como José opinan que el Bono pertenece a Cecilia, pero que se le da “por tener una hija”. Ambos cuentan que el Bono es para que Blanca pueda estudiar. Cecilia ha cobrado el Bono durante cuatro años y explica hacia donde se destina:

A veces [el sueldo de José] no avanza para el gas y se paga eso o la luz y agua [con el Bono]. Yo ayudo algo con el Bono...a veces me enfermo o mi hija se enferma y con eso pago. Otras veces uso esa plata para comprar cosas de lujo, como mi radio o también me compro ropa.

Como se evidencia, hay un sentimiento de propiedad del BDH como algo de Cecilia; es un ingreso adicional para que Cecilia administre. Sin embargo, Cecilia también invisibiliza los ingresos monetarios que ella aporta a través del trabajo remunerado informal que ella realiza.

No obstante, a diferencia de los otros grupos, Cecilia manifiesta que en ocasiones utiliza el BDH para gastos propios como de salud y otros como objetos de lujo, algo que no se evidencia o que no se admite, en los otros hogares. De las personas entrevistadas, Cecilia es una de dos mujeres que expresó utilizar el BDH para gastos “propios” o gastos no destinados a la educación de sus hijos o hijas o necesidades básicas.

### *Distribución de tiempo*

La mayoría del tiempo de Cecilia se proporciona hacia el trabajo no remunerado, cuidando a los animales (aquellos para consumo propio y para la venta), cuidando a Blanca y ayudándole con sus tareas, asistiendo a las reuniones del colegio, catecismo<sup>28</sup> y del barrio. Dado que José trabaja de lunes a sábado en Pyganflor, José no participa en dichas actividades. La “flexibilidad” del trabajo informal de Cecilia lleva a que ella sea la responsable de asistir a reuniones comunitarias y escolares, aún cuando éstas concuerdan con horas libres de José. Éstas son asociadas con el cuidado de Diana y, por ende, responsabilidad de Cecilia. A su vez, mientras la principal actividad de Diana es estudiar, ella participa en la asistencia de actividades reproductivas como cocinar, limpiar y planchar<sup>29</sup>.

Tanto José como Cecilia son quienes realizan las compras del hogar. Pyganflor retiene \$20 mensuales de las y los empleados para un bono en el comisariato de la plantación. Con este bono José compra el arroz, azúcar, harina y algunos suministros de limpieza “para que esa plata no se pierda” (Cecilia, entrevista, 2009).

La retención de ingresos de parte de Pyganflor es una particularidad que afecta las relaciones dentro de este hogar y de igual manera en los casos de otros hombres jefes de hogar que trabajan en la misma plantación. Es decir, en todas las unidades de estudio las

---

<sup>28</sup>Diana está en catecismo y asiste a reuniones cada Sábado. Para los padres de familia, hay una reunión obligatoria el primer sábado de cada mes.

<sup>29</sup>No se calculan las horas de Diana de apoyo al trabajo reproductivo no remunerado porque ella no es la persona principal en estas actividades.

mujeres son quienes realizan las compras para el hogar<sup>30</sup>; sin embargo, como José, los hombres que trabajan en Pyganflor son obligados a realizar las compras para el hogar en el comisariato de la plantación mensualmente.

En relación al uso de tiempo en cuanto al Bono, Cecilia no ha sido objeto de revisión del cumplimiento con las corresponsabilidades. Además, ella no ha asumido más roles reproductivos por recibir el BDH dado que ella siempre se responsabilizaba del cuidado de Diana.

Pese los roles tradicionales asumidos por cada persona en este hogar, Cecilia en particular evidencia tener más tiempo de goce en comparación con las otras mujeres dado que su hija tiene 14 años y requiere menos horas de cuidado por su edad.

### *Reconocimiento*

Cecilia, José ni Diana consideran que Cecilia trabaja aunque ella realiza varias actividades que proporcionan ingresos monetarios: vender gallinas y chanchos, atender al huerto y lavar ropa en otros hogares.

Mi esposo trabaja en la plantación, pero yo no trabajo. Los animales, ellos son simplemente por entretenerme. La plata que gano lavando ropa la tengo guardadita y la uso para los animales o lo que haga falta...no soy amante de tener tantas cosas [materiales]. Pero mis cuyes nos les vendo...que pena mis cuyes, yo les quiero mucho. Yo les topo los hocicos; ellos ya conocen mi voz. Ellos son para consumo propio (Cecilia, entrevista, 2009).

La venta de los animales provee un ingreso adicional y además un alimento para el hogar; sin embargo, Cecilia lo percibe como una forma de recreación y “para no estar desocupada” (Cecilia, entrevista, 2009). Esto evidencia la falta de valorización al trabajo productivo informal dentro del hogar, un patrón persistente en la mayoría de las familias entrevistadas.

Similarmente, fuera del hogar, Cecilia únicamente participa en reuniones comunitarias relacionadas con el cuidado de Diana. Aunque va al banco todos los meses para cobrar el BDH, no participa en grupos relacionados con personas que cobran el mismo y tampoco participa en las reuniones de la Junta Parroquial o políticas.

---

<sup>30</sup>Aquí me refiero a mujeres en general. Mientras las mujeres madres son quienes realizan la mayor parte de las compras, muchas veces otras mujeres en el hogar lo hacen.

### *Análisis del grupo*

Sin tomar en cuenta el BDH, Cecilia vive una realidad diferente que las otras sujetas de investigación. Ella tiene un nivel más alto de negociación sobre los ingresos del hogar en general. Además, teniendo sólo una hija, Cecilia y José incurren menos gastos que otras familias donde hay más integrantes en el hogar. Esto, sumado al hecho que son propietarios de su casa y su terreno, lleva a que Cecilia y José no solamente tengan más dinero para gastos propios sino que también tengan más tiempo de goce, lo cual puede aportar al bienestar físico y psicológico de Cecilia.

Aunque el Bono ha afectado de manera positiva al reconocimiento de Cecilia, dicho efectos también son resultados de una relación que previamente existía dentro del hogar y por el ciclo de vida de la unidad familiar. Cecilia es una mujer que expresa un sentimiento de alto valor a si misma y no demuestra sentimientos de vergüenza por comprar bienes para su bienestar o de lujo para su goce, algo que muy pocas sujetas de estudio evidenciaron.

### **Las mujeres y las familias beneficiarias del Bono: Aumento en ingresos mientras el tiempo y reconocimiento se mantienen igual**

**Tabla 3. Análisis de Segundo Grupo**

<b>Dimensiones</b>	<b>Variables<sup>31</sup></b>	<b>Calificación</b>	<b>Total</b>
Distribución de Ingresos	Nivel de poder de decisión, administración y control sobre los recursos monetarios del hogar frente a la salud, educación, alimentación y otros gastos del hogar	Nulo	Positivo
	Poder de decisión, administración y control sobre los recursos del Bono.	Alto	
	Acceso y control de recursos al interior de la familia como consecuencia del Programa*	Neutral	
	Nivel de dificultades que se presentan al interior de la familia como consecuencia del Programa*	Nulo	
Distribución de Tiempo	Distribución de tiempo de todos los miembros viviendo en el hogar frente a las actividades productivas, reproductivas y comunitarias	Análisis de uso de tiempo	Neutro

<sup>31</sup>Los indicadores con asterisco (\*) son propuestos en el documento: “Redes e institucionalización de Ecuador. Bono de desarrollo Humano”(Armas, 2005).

	Tiempo destinado a cobrar el BDH*	1 hora	
	Cambios en el uso de tiempo de las mujeres por razón del Bono	Neutral	
	Personas a cargo del cumplimiento de las corresponsabilidades de salud y educación del BDH	Mujeres Madres	
Reconocimiento de las mujeres	Nivel de participación de las mujeres madres en actividades comunitarias	Nulo	Neutro
	Nivel de participación en actividades comunitarias por razón del BDH	Nulo	
	Percepciones de las mujeres madres entorno a sus roles productivos y reproductivos	No valoran su trabajo	
	Percepciones de las mujeres madres y los familiares entorno al destino del Bono	Se debe destinar hacia la educación y salud de los hijos e hijas, otro	
	Percepciones de los familiares entorno los roles productivos y reproductivos de las mujeres madres	Neutral	

**Fuente:** Amparo Armas, “Redes e institucionalización de Ecuador. Bono de Desarrollo Humano” (2005)

Este grupo representa aquellos casos donde se evidenció un incremento en ingresos mientras el tiempo y el reconocimiento se mantuvieron sin cambios. Dentro de este grupo, las mujeres tienen un ingreso incrementado por recibir el Bono, lo cual controlan completamente. Además, ellas no perciben un cambio en el uso de tiempo más allá de la hora que ellas demoran en cobrar el mismo dado que no han sido sujetas a la revisión de las corresponsabilidades. A su vez, ellas no evidencian un cambio en el reconocimiento desde que empezaron a cobrar el BDH. A continuación se presentan los casos individuales de las mujeres que forman este grupo.

#### *Descripción del grupo*

La primera mujer en este grupo es Belén. Belén (35) es una mujer pequeña en estatura pero con una mirada penetrante. Toma asiento en un dormitorio con una cama simple y una litera, paredes de bloque y ventanas cubiertas con fundas negras. Recién llegó de la casa de su vecina; todavía tiene la respiración agitada mientras sostiene un balde en su

mano. La tubería de su vecina había estallado y ella, junto a otras vecinas, estaba ayudando.

Belén vive con su esposo Enrique (36) y sus hijas: Marta (18), Flor (14), Carmen (12) y Silvana (10). En las tardes, Belén trabaja en el colegio de Minas haciendo la limpieza de la cancha y las aulas, Enrique trabaja en Pyganflor y Marta, Flor, Carmen y Silvana estudian.

Siguiente, está Andrea (55), una mujer con trenzas largas de pelo negro con flecos de gris atiende atrás de una vitrina en una tienda que mide 3 metros por 6 metros. Mientras atiende a un cliente, se inclina y llama a un niño que está jugando afuera. Rubén (4), entra y grita “Mami tengo hambre, quiero un chupete”.

Andrea tiene tres hijas: Karla (28) y Daniela (30) viven con sus cónyuges y Elena (26), quien vive con Andrea junto a su hijo Rubén. Pero esta abuelita se ha vuelto mamá nuevamente. Ella no solamente cuida a Rubén mientras Elena trabaja en Pyganflor, pero también ha llegado a “adoptar” a Ruth (9), Alejandro (7) y Pamela (5), hijos de Karla. Ella explica la situación:

Yo tengo custodia de la primera, Ruth. Ella le dice *ñañita* a su mamá. Mi otra hija Karla tiene cuatro hijos, pero 3 de ellos son criados por mí. Viven conmigo. Las hijas de mis hijas constan en la base de datos del Bono como mías. Yo uso esa plata para los estudios de ellas, para los útiles, porque Karla no trabaja y tampoco aporta con sus hijos. Es como si fueran míos...a mí me dicen *mami*. Yo paso mis días entre la casa y [la tienda] porque le ayudo [a Elena] con la tienda. Ella trabaja en la plantación y no puede estar aquí para vender (Entrevista Andrea, 24 de abril 2009).

La última mujer que conforma este grupo es Gabriela. Gabriela (50), Carlos (55) y Blanca (13) viven en un barranco en los afueras de Minas. Blanca es la menor de cuatro hijos pero es la única que todavía vive con Gabriela y Carlos; sus hermanos ahora viven y trabajan en Quito y Latacunga. Gabriela y Carlos decidieron quedarse en Minas porque se dedican a la agricultura y son dueños de varios pollos, tres chanchos y dos vacas para consumo propio.

Somos gente de campo y nos gusta estar acá atendiendo a los animales y trabajando afuera. Es un trabajo cansado pero lo hemos hecho toda la vida y moriremos haciendo lo mismo. Para mis otros hijos era mejor que se vayan...ellos acabaron de estudiar, se casaron y ahora están trabajando en la ciudad. Ellos están felices allá y vienen a visitar cuando pueden. Y cuando podemos, se les envía plata también (Carlos, entrevista, 2009).

### *El manejo del Bono y de los ingresos monetarios*

Dado que el BDH se otorga directamente a las mujeres madres, esto presenta un incremento en ingresos para las mismas. Aunque estudios como el de Armas (2005) sugieren que “el cobro del Bono ha resultado [como] un factor de conflicto y agresión, en la que se expresa sus circunstancias de vulnerabilidad frente al poder ejercido por sus maridos”, dicho conflicto no se evidenció en estos casos. En este aspecto, todas las mujeres evidenciaron un aumento en poder de negociación sobre los ingresos monetarios. Sin embargo, este poder de negociación se limita netamente al BDH y no parece alterar las otras esferas de toma de decisiones no relacionadas al BDH.

En este grupo, el uso del BDH está claramente designado para los estudios de los hijos y las hijas de las familias. Existe una postura oficial, desde las personas quienes distribuyen el BDH y las personas que realizan la encuesta SELBEN, que denomina a las mujeres como mejores administradoras de ingresos hacia “la familia” y es un patrón que también se evidencia en los hogares, particularmente con las mismas mujeres.

En el caso de Andrea, como es el caso en este grupo, Carlos tiene el poder de decisión sobre el dinero generado en su trabajo. Según Andrea, “La plata que gana mi marido, él gasta”. De los ingresos de Andrea, ella tiene poder de decisión sobre el BDH que ha recibido durante 2 años y \$20 mensuales que aporta Elena, su hija, para “apoyar” en la casa. Carlos es quien realiza los pagos de los servicios básicos mientras Andrea utiliza el Bono para los útiles de sus nietos y nietas quien se refieren a ella como “mami”.

Mi mamá recibe el Bono, pero como es plata de ella entonces yo no sé qué hace con eso. Yo ayudo con lo poco que tengo para la casa. Nunca le pregunto qué hace con su plata porque tal vez se vaya a resentir (Elena, entrevista 2009).

Andrea utiliza el BDH para pagar los gastos de sus nietos y nietas. Ella no mira el BDH como una remuneración por su labor no remunerada sino como una ayuda para pagar los gastos de ellos y ellas. Es un ingreso predestinado hacia el bienestar de los mismos. Si ella perdiera el Bono, cuenta que tendría que trabajar para poder pagar los gastos de sus nietos y nietas.

No obstante, para Andrea, el BDH y lo que Elena aporta son sus únicos ingresos y el único dinero que ella controla. Sin embargo, para Andrea el control de estos ingresos significa un poder que antes no tenía.

Similarmente, Gabriela ha cobrado el Bono durante un año y cuenta, “Sólo yo cobro el Bono, mi esposo no cobra” (Gabriela, entrevista, 2009). Carlos, su esposo,

interpone, “Por la guagua es lo que le dan [a Gabriela]. Así dijo la mujer que le vino a censurar: por la guagua le tocará. Para que estudie la guagua” (Carlos, entrevista, 2009).

Belén, quien tuvo una hija, Marta, previo a su matrimonio con Enrique, expresa que el Bono sirve justo para esto: la educación de sus hijas, específicamente de Marta. Dado que Enrique no cubre los gastos de Marta, Belén utiliza el Bono tanto como sus ingresos de su trabajo para pagar los útiles escolares de Marta.

El BDH lo uso para comprar paquetes de materiales para mi hija mayor. Los libros de 6° curso cuestan \$50. Vende la licenciada, la profesora. Ella ya me conoce que no tengo plata y ella me fía (Belén, entrevista, 2009).

Tanto Belén como Enrique manejan sus propios ingresos. Enrique deja plata para sus hijas biológicas mientras Belén paga los gastos de Marta.

A su vez, Belén habla de priorizar sus ingresos para sus hijas, “La plata que yo tengo es para el bienestar de ellas; ni para mí puedo comprar” (Belén, entrevista, 2009). Cuando Enrique habla de lo mismo, él menciona la necesidad de ahorrar para los animales, para poder comprar más chanchos. Es decir, Belén administra los recursos de tal manera que se resuelvan las necesidades de supervivencia primero y luego de la educación.

Además, se evidencia un patrón que tiene importantes implicaciones sobre el derecho al patrimonio. Belén expresa el miedo de perder el Bono por contratar una línea telefónica a su nombre.

En un mes ponen una línea telefónica...eso pago yo para poder comunicarme con mis hijas. Si ellas se van, para que ellas tengan como comunicarse a la casa. Pero me preocupo que me quiten el Bono porque si tienes más cosas a tu nombre, sube el puntaje y luego te quitan si tienes un puntaje muy alto.

Este miedo a perder el Bono es algo evidente en todas las entrevistas. En este caso, evidencia que el miedo puede afectar las decisiones que las mujeres toman, específicamente en adquirir suministros que pueden incrementar su patrimonio. La adquisición de patrimonio es un factor importante y fundamental para lograr una justicia de género. No obstante, las mujeres que reciben el BDH y quienes forman este grupo, tienen pocas pertenencias a su nombre dado que los hombres son quienes controlan los ingresos de mayor cantidad.

Aquí se evidencia que el control y poder sobre el uso de los ingresos está en las manos de los hombres jefes de hogar. Estas relaciones dentro del hogar estaban establecidas antes que las mujeres empezaran a cobrar el BDH y se permanecen sin

cambios con este ingreso adicional. Mientras se evidencia que el BDH es algo que “pertenece” a las mujeres, también se sugiere que se debe dedicar a los estudios de los hijos y/o hijas y no se ve como algo que pueda mejorar el bienestar de las mismas mujeres.

### *Distribución de tiempo*

De igual manera que el primer grupo, aquí las mujeres no han sido sujetas a una revisión de corresponsabilidades y, por ende, en promedio tardan una hora en cobrar el Bono por mes. A su vez, ellas son quienes son las responsables del trabajo reproductivo y no perciben cambios en la distribución de tiempo. No obstante, es importante analizar las relaciones dentro del hogar para visibilizar la distribución del tiempo y las relaciones intrafamiliares.

Belén tiene un trabajo informal en el cual hace la limpieza del colegio de Minas. A su vez, cuida a Emma, la sobrina de Enrique, de lunes a sábado, recibiendo \$50 mensuales. Por realizar estos trabajos, Belén no tiene acceso a créditos o a seguro dado que son trabajos informales. Sin embargo, a diferencia de Cecilia en el primer grupo, tanto Belén como sus hijas reconocen que ella trabaja. Sin embargo, Enrique considera que él es quien trabaja y mantiene a la familia y considera el trabajo de Belén algo que ella hace para ayudar a Enrique.

Enrique, un hombre delgado y hablador, lleva nueve años trabajando en Pyganflor. Además de las horas de trabajo en la plantación, también se dedica a “matar chanchos”.

Normalmente tengo 2 o 3 chanchos. Yo compro y mato....todas las semanas mato chanchos. A veces solo me piden que mate los chanchos. Un chanco tengo ahorita que es para la niña mas chiquita. Va a hacer su primera comunión y ese chanco es para ella. De cada chanco uno gana unos 20 o 30 centavos de cada libra. Hay una diferencia muy pequeña porque la comida de ellos no es mucho, ellos comen los desperdicios. Es la costumbre de tener también. Uno mientras esta aquí necesita tener que hacer...ya es por la diversión de uno. Aquí se ayuda en cualquier cosa o sino lo que nos dedicamos a los juegos. Pero normalmente lo que se hace es atender a los animales.

“Yo no me voy a trabajar en las plantaciones porque [mis hijas] se quedarían botadas. Porque son mujercitas no quiero dejarles”. Por esta razón, Belén escogió trabajar haciendo limpieza en el colegio de Minas. Aquí se evidencia el estereotipo de las mujeres como delicadas y quienes necesitan ser cuidadas más que los hombres. Por ende, está

bajo la responsabilidad de la mujer madre de obtener un trabajo con tiempos flexibles para el cuidado de las mismas.

A diferencia de Belén, Andrea y Gabriela no tienen un trabajo informal estable. Ellas trabajan lavando ropa y limpiando casas cuando se les llama. A parte de esto, Andrea administra la tienda de su hija y cuida a sus nietos sin recibir remuneración. De igual manera, Gabriela realiza actividades fuera de su hogar, como ventas ambulantes de comida y ropa y apoya en el cuidado de su nieta mientras su hija estudia.

En cada ocasión, cuando se pregunta sobre las actividades de limpieza, cocina y cuidado de niños y/o niñas, las mujeres madres toman responsabilidad. Además, en respuesta a la pregunta sobre el rol de los hombres en las actividades reproductivas, en casi todos los casos las mujeres respondieron inmediatamente que ellos trabajan y que ellas se hacen cargo de “las cosas del hogar”.

En una entrevista, Andrea se rió y respondió, “Mi esposo no hace eso. Yo me encargo de [mis hijos y mis hijas]. Bueno fuera que él haga eso” (Andrea, entrevista, 2009). Andrea, igual que muchas de las mujeres entrevistadas, menciona que Carlos, su esposo, no participa en las actividades de limpieza, cocina o actividades formales de cuidado de sus hijas.

De igual manera, cuando las mujeres madres no pueden realizar las actividades reproductivas, por falta de tiempo o por enfermedad, estas actividades recaen en las otras mujeres en el hogar. Por ejemplo, cuando Belén no puede realizar sus actividades reproductivas normales, quien la reemplaza es Marta. Ella relata:

Cuando estuve en la escuela, mi último grado, mi mami se enfermó, y como ya terminé la escuela y como mi mami andaba mal, no teníamos para la matrícula. Mi mami simplemente andaba mal, entonces ella se cogió esa plata y yo ya no alcancé a matricularme ese año. Porque mi mami se enfermó, ya no podía ingresar al colegio. Cuidaba a la sobrina de Enrique. Les llevaba [a mis hermanas] a la escuela. Después me fui a trabajar pero no me enseñé, entonces me regresé y mejor me quedé aquí. Si no le acompañaba a mi mami, me tocaba quedar en la casa, limpiando, cocinando, esperando a mis niñas o dando de comer a los puercos, a las gallina y a los perros también. De ahí les llevaba [a mis hermanas] a la escuela.

Aquí es evidente que el trabajo reproductivo recae en las mujeres del hogar. En esta situación, Enrique no cambió su horario laboral o personal para apoyar más en las actividades reproductivas.

La única variación en las actividades reproductivas en todas las familias se da porque Enrique trabaja en Pyganflor y él es quien hace “las compras grandes” que suman

a \$20 mensuales (Entrevista, Enrique, 2009). Sin embargo, Andrea, Belén y Gabriela son quienes hacen las compras para el hogar después de pedir plata a sus esposos para hacerlo.

### *Reconocimiento*

Entorno al reconocimiento de las mujeres en este grupo, no se ve ningún cambio. Es decir, al recibir el BDH, ellas tienen poder sobre un ingreso adicional, sin embargo, no se ven involucradas en organizaciones directamente ligadas al mismo y el reconocimiento dentro del hogar sigue atado a las responsabilidades reproductivas de ellas.

En el caso de Andrea, ella está en un segundo ciclo de trabajo de cuidado dado que ahora está cuidando a sus nietos y nietas como hijos e hijas. Sin embargo, Andrea toma este cuidado como responsabilidad propia y no lo cuestiona: “Karla no les puede cuidar entonces yo le ayudo” (Andrea, entrevista, 2009). Igual a los comentarios mencionados anteriormente, Andrea no considera el cuidado de sus nietos y el trabajo en la tienda como “trabajo”. Elena expresa un sentimiento similar:

Se puede decir que yo le estoy ayudando a mi mamá para que ella tenga en qué entretenerse. Yo le veo a mi mami que está bien. Antes de tener la tienda, mi mamá le ayudaba a mi papá con la cosecha (Elena, entrevista, 2009).

Al decir que le está dando algo para poder “entretenerse”, Elena sugiere que Andrea no tiene qué hacer y el “pasar en la tienda” sirve para que ella no esté “desocupada”. Esto también se evidencia en otros hogares.

Esta es una modalidad que persiste en todos los hogares: no se reconoce o valora el trabajo reproductivo o de cuidado como un trabajo digno. Por ende, los esquemas de poder y valorización se mantienen con los hombres, ya tengan un trabajo formal o informal.

Este grupo tiene una representatividad de tres familias en las cuales dos de los hombres jefes de hogar se dedican a actividades agrícolas y uno trabaja en una florícola. Mientras que las mujeres se dedican a tres actividades distintas: Belén tiene trabajo reproductivo remunerado, Andrea se dedica a trabajo reproductivo no remunerado y Gabriela trabaja en temas de agricultura con remuneración. Aunque ellas tienen trabajos diferentes, su trabajo no es valorado de igual manera que su contraparte masculina.

A su vez, las tres mujeres son quienes participan en las mingas y reuniones comunitarias.

Hay una sesión del barrio cada año. Si no vamos, nos multan \$5. Hay mingas de barrio por las fiestas en marzo y septiembre donde limpiamos el barrio, casi siempre es de 8-12. Siempre voy yo (Entrevista, Gabriela, 2009).

Aunque ellas también tienen trabajos en sus diferentes modalidades, los hombres expresan que no tienen tiempo para asistir a las mingas o reuniones comunitarias. Sin embargo, ellos son quienes participan en las reuniones de la junta parroquial.

Las reuniones de las juntas parroquiales son en su gran mayoría un espacio de participación masculina mientras las mingas y reuniones comunitarias son un espacio donde más mujeres participan. Dado que las primeras son un espacio de decisiones políticas en las cuales menos mujeres participan, ellas se ven excluidas de los procesos de toma de decisiones. Esto es importante porque ellas siguen realizando el labor para el bienestar de la comunidad, evidenciados en las mingas, pero no participan en los espacios donde se definen los lineamientos políticos que rigen las normas comunitarias.

Finalmente, las mujeres siguen siendo visibilizadas como proveedoras de cuidado y no como personas con necesidades. Ellas siguen poniendo en un segundo (o tercer) plano su propio bienestar.

### *Análisis del grupo*

Este grupo tiene una particularidad en que están en etapas de cuidado específicas que requieren un esfuerzo adicional a la carga de cuidado normalmente experimentado. Andrea está en un segundo ciclo de cuidado con sus nietos y nietas; Gabriela crió a tres hijos e hijas quienes crecieron y salieron de la casa y ahora tiene una hija que recién está entrando a la adolescencia; y Belén tiene una hija previo su matrimonio y tiene que proveer por ella sin el apoyo de su esposo y, adicionalmente, cuida de la sobrina de Enrique por un ingreso mínimo mensual.

A su vez, las mujeres no tienen un poder de negociación sobre los ingresos monetarios del hogar y su trabajo no es reconocido o valorado y su trabajo de cuidado se percibe como algo que se da para que ellas no estén “desocupadas”, lo cual implica que los miembros de las familias no perciben que tienen una carga de trabajo.

Cuando ellas empezaron a cobrar el BDH, su situación inicial dentro y fuera del hogar se mantuvo sin cambios. Esto no tuvo incidencia en su participación en grupos comunitarios o políticos y tampoco incrementó su adquisición de activos. Finalmente, la

percepción que ellas tienen de su ingreso adicional no es uno de autonomía sino uno de obligación para continuar sus responsabilidades reproductivas de cuidado en sus familias.

**Las mujeres y las familias beneficiarias del Bono: Aumento en tiempo e ingresos mientras reconocimiento se mantiene igual**

**Tabla 4. Análisis de Tercer Grupo**

<b>Dimensiones</b>	<b>Variables<sup>32</sup></b>	<b>Calificación</b>	<b>Total</b>
Distribución de Ingresos	Nivel de poder de decisión, administración y control sobre los recursos monetarios del hogar frente a la salud, educación, alimentación y otros gastos del hogar	Nulo, Bajo, Mediano, Alto	Neutro
	Poder de decisión, administración y control sobre los recursos del Bono.	Nulo, Bajo, Mediano, Alto	
	Acceso y control de recursos al interior de la familia como consecuencia del Programa*	Negativo, Neutral, Positivo	
	Nivel de dificultades que se presentan al interior de la familia como consecuencia del Programa*	Nulo, Bajo, Mediano, Alto	
Distribución de Tiempo	Distribución de tiempo de todos los miembros viviendo en el hogar frente a las actividades productivas, reproductivas y comunitarias	Análisis de uso de tiempo	Negativo
	Tiempo destinado a cobrar el BDH*	1 hora	
	Cambios en el uso de tiempo de las mujeres por razón del Bono	Negativo	
	Personas a cargo del cumplimiento de las corresponsabilidades de salud y educación del BDH	Mujeres Madres	
Reconocimiento de las mujeres	Nivel de participación de las mujeres madres en actividades comunitarias	Nulo	Neutro
	Nivel de participación en actividades comunitarias por razón del BDH	Nulo	
	Percepciones de las mujeres madres entorno a sus roles productivos y reproductivos	No valoran su trabajo	
	Percepciones de las mujeres madres y los familiares entorno al destino del Bono	Se debe destinar hacia la educación y	

<sup>32</sup>Los indicadores con asterisco (\*) son propuestos en el documento: “Redes e institucionalización de Ecuador. Bono de desarrollo Humano”(Armas, 2005).

		salud de los hijos e hijas, otro	
	Percepciones de los familiares entorno los roles productivos y reproductivos de las mujeres madres	Neutral	

**Fuente:** Amparo Armas, “Redes e institucionalización de Ecuador. Bono de Desarrollo Humano” (2005)

Este último grupo representa a las mujeres quienes evidenciaron un incremento en ingresos y en tiempo dedicado a actividades reproductivas mientras que el reconocimiento se mantuvo igual. De igual manera que los otros grupos, ellas perciben un incremento en poder sobre ingresos adicionales dado que es un ingreso que antes no percibían. A su vez, el incremento en tiempo dedicado al ámbito reproductivo es debido a que ellas han sido sujetas a la revisión de corresponsabilidades. Finalmente, ellas no perciben un cambio en reconocimiento.

#### *Descripción del grupo*

Dos mujeres conforman este grupo. Primero, está María. En una casa de cemento con un cerramiento de metal verde, se ve una jaula de una lora en la entrada de la casa. Al entrar, está María (38) quien comparte su hogar con su hermana Gladis (36) y su hermano Ignacio (35)<sup>33</sup>. Ella ve una novela mientras su hijo, Luis (15) e hija Ruth (17) hacen sus deberes. Las gemelas Gaby y Vanesa (15), hijas de Gladis, se pintan las uñas mientras acompañan a su mamá. Tanto María como Gladis se dedican a la limpieza de hogares y a lavar ropa en otras casas. Ignacio trabaja en una hacienda donde cuida a los caballos y vacas de un propietario que vive en Quito.

La segunda mujer es Nicole. Nicole (23) está sentada en el patio con otra mujer; las dos se ríen mientras dejan que el tratamiento que está en su cabello chorrea en sus cuellos. Nicole está esperando que se acabe de cocinar el pollo que van a comer en el almuerzo, aprovechando que sus hijos Fernando (4) y Daniel (6) están estudiando. Su esposo, Juan (29) trabaja en Pyganflor y no está en casa.

<sup>33</sup>Gladis tiene hijas gemelas, Gaby y Vanesa (15). María tiene una hija, Ruth (17), y un hijo, Luis (15). Ignacio es soltero y comparte el hogar con ellas.

### *El manejo del Bono y de los ingresos monetarios*

Como en el caso de Cecilia, Nicole tiene un poder de negociación importante de los ingresos monetarios en su hogar. Aparte de vender ropa, ella también administra los ingresos de su esposo. Ella cuenta, “[mi esposo] me da a mí toda la plata y yo la manejo...como él nunca está, sería difícil que me de [dinero] cuando yo lo necesite” (Nicole, entrevista, 2009). Para ella, el BDH sirve para comprar ropa y uniformes para Fernando quien inició clases por primera vez este año escolar.

Cobrar el Bono me hace contenta. Es para ayudarnos para educar a nuestros hijos. Para eso tienen las corresponsabilidades, para asegurar que están estudiando nuestros hijos, que se estén educando (Nicole, entrevista, 2009).

El BDH provee una seguridad a Nicole para que sus hijos puedan seguir estudiando. Esta seguridad resulta en un incremento de confianza y de autoestima. Es un ingreso adicional sobre el cual ella tiene poder de negociación.

Nicole cuenta de un tiempo cuando su familia “perdió” el BDH porque no pudo viajar a Quito para presentar los documentos necesarios para evidenciar el cumplimiento de las corresponsabilidades.

Cuando perdimos el Bono nos afectó bastante. Ya no les podía comprar ropa...la lista de útiles teníamos que ver nosotros porque ya no teníamos. Ahora uso para comprar para los chicos. Sólo de vez en cuando compro ropa para mí, de fiada, uso el BDH para pagar. Pero eso es solo a veces (Nicole, entrevista, 2009).

Aunque no perdió el Bono en sí, únicamente se suspendió durante un mes hasta que ella presente los documentos y se le entregó el mismo en el siguiente mes. Se evidencia que este ingreso tiene un destino predeterminado hacia la educación de los niños de su hogar y se siente una pérdida cuando no se percibe este ingreso.

A su vez, cuando Nicole cuenta que utiliza el Bono para comprar su propia ropa, ella baja su cabeza como si estuviese avergonzada. Ella evidencia un sentimiento de culpabilidad por usar el Bono para algo que no sea directamente ligado al bienestar de sus hijos. Este patrón es importante dado que las mismas mujeres no sienten la certeza de velar por su propio bienestar o goce.

De igual manera, María tiene el control completo sobre el BDH pero ella también tiene control absoluto sobre sus ingresos dado que es una mujer madre soltera quien comparte una casa con su hermana, igual madre soltera. Esta particularidad lleva a que ella tenga un poder completo sobre sus ingresos ya que ella es la jefa de hogar en su

familia. María y Gladis trabajan para mantener al hogar y a sus hijos e hijas y el ingreso que ellas reciben de sus trabajos informales ellas utilizan para mantener al hogar.

Aunque Ignacio es soltero y convive con sus hermanas, los ingresos de su trabajo se destinan para sus propios gastos y no aporta a los ingresos del hogar. Además, Gladis comenta que Ignacio “a veces aporta dinero para sus gastos de agua y luz. Pero sólo si está trabajando. Él es soltero y se preocupa de lo que él hace y necesita. Nosotras no nos metemos en sus cosas” (Gladis, entrevista, 2009)<sup>34</sup>.

### *Distribución de tiempo*

De las mujeres entrevistadas, solamente Nicole y María han tenido que realizar trámites adicionales para comprobar su cumplimiento con las corresponsabilidades del mismo. En este caso, María tuvo que pasar una mañana de las 08h30 hasta las 11h45 para obtener las matrículas de sus dos hijas y su hijo. Al día siguiente, su hermana Gladis quien vive con ella salió a las 6h15 para ir al PPS en Quito. Por razones de trabajo, María no pudo ir personalmente. Gladis estuvo en las oficinas cuatro horas antes de empezar su retorno a Minas. El proceso, desde la documentación e incluyendo los viajes, se demoró un total de once horas y media. Mientras este proceso se realizó una vez en cuatro años de cobrar el BDH, significó un costo de oportunidades para Gladis dado que no realizó las ventas que normalmente realiza en un día.

Nicole tuvo que realizar el mismo procedimiento para comprobar el cumplimiento de sus corresponsabilidades. Sin embargo, ella no tenía quien le pueda apoyar con el viaje a Quito y tuvo que ir personalmente. Dado que sus hijos son pequeños y no se pueden quedar solos, ella tuvo que pedir apoyo a su vecina para que ella les cuide mientras Nicole viajó a Quito.

En ambos casos, las mujeres percibieron una pérdida de un día en los trámites de comprobación del cumplimiento con las corresponsabilidades del BDH. A su vez, este tiempo también significó un costo de oportunidad para las mujeres dado que ellas no pudieron ejercer sus actividades económicas durante un día, algo que es significativo ya que ellas dependen de estos ingresos para mantener a sus familias.

---

<sup>34</sup>Esto puede variar de mes a mes. También es importante notar que María y Gladis tienen miedo de perder el BDH y, por ende, pueden estar ocultando “ingresos adicionales” que su hermano puede o no aportar para los gastos del hogar.

En cuanto a la distribución de tiempo dentro del hogar, en ambos casos se evidencia que las mujeres son quienes se responsabilizan por el trabajo reproductivo no remunerado en sus hogares. Nicole y María son quienes se encargan del cuidado de sus hijos e hijas, particularmente en matricularles y llevarles al subcentro de salud. Por ende, ellas confiesan que no perciben un incremento en el tiempo que requieren invertir para cumplir con las corresponsabilidades estipuladas por el BDH.

“En la mañana yo me dedico a todo lo que una mujer hace en el hogar: a lavar, planchar, barrer, esas cosas. Mija y mis sobrinas se turnan lavando los platos...para eso son ellas. A veces ellas calientan la comida y nosotras [María y Gladis] servimos” (María, entrevista, 2009). Aunque Luis, el hijo de María, es dos años menor a su hija Ruth y de la misma edad que sus sobrinas gemelas, Gaby y Vanesa, ella menciona que él “hace sus cosas” y que realmente no aporta en la cocina porque “es varoncito y no sabe cómo”.

Similarmente, dado que Fernando y Daniel son relativamente jóvenes, ellos no apoyan a Nicole en las actividades del hogar. Juan, quien trabaja en Pyganflor relata, “Yo tengo días largos trabajando en la plantación y no tengo tiempo para hacer esas cosas de la casa. Cuando llego en la noche lo único que quiero hacer es comer y descansar...como ella se queda en la casa, ella tiene que cuidar a nuestros hijos” (Juan, entrevista, 2009).

### *Reconocimiento*

Como se evidencia en la distribución de tiempo, el trabajo remunerado y no remunerado que realiza Nicole no es reconocido como tal. Juan invisibiliza la carga de trabajo que ella mantiene y ella tampoco valora el mismo. Aunque ella admite utilizar el Bono de vez en cuando para la compra de ropa para ella misma, esto lo hace con un cierto resguardo y no lo admite inmediatamente. Esto evidencia que su percepción del trabajo que ella debe realizar es uno de cuidado a los otros primero y luego a ella misma, así poniendo su propio bienestar en un segundo plano.

En el caso de María, la situación es diferente dado que es madre soltera y la persona que provee el ingreso, en conjunto con Gladis, para mantener a sus familias. Esto lleva a una diferencia en la situación inicial de reconocimiento en el hogar. Por esta razón, las hijas, hijos y sobrinas de María, reconocen que María y Gladis son quienes mantienen al hogar y apoyan a las actividades dentro del hogar. No obstante, María y

Gladis contribuyen a las inequidades de género dado que las responsabilidades reproductivas dentro del hogar recaen en las manos de las mujeres que viven ahí mientras que los hombres no contribuyen a las mismas.

Cuando Nicole y María empezaron a cobrar en Bono, la percepción que ellas tenían es que este contribuía a los gastos necesarios para la educación de sus hijas e hijos. A su vez, no lo tomaron como algo para reconocer el trabajo reproductivo de cuidado no remunerado que ellas realizan y se transforma en algo que beneficia a los niños y niñas de los hogares. Por ende, después de recibir el BDH, ellas no vieron un cambio en reconocimiento desde las otras personas en el hogar y no sienten un mayor reconocimiento personal hacia ellas mismas.

#### *Análisis del grupo*

En ambos casos, el BDH presenta un ingreso adicional para las familias y también un ingreso sobre el cual las mujeres madres tienen el poder de negociación. Sin embargo, las mujeres madres tienen un sentimiento de obligación para el gasto de este dinero. Ellas no solamente sienten que es su responsabilidad utilizar este dinero para la educación de los y las niñas en sus hogares, sino evidencian un persistente sentimiento de culpa y vergüenza cuando admiten utilizarlo para gastos “propios”.

Mientras el BDH puede significar un incremento en autoestima y confianza para las mujeres en poder proveer para su familia, se presenta como un poder de negociación limitado. Este “poder de negociación” se restringe al gasto del BDH para los menores de edad en los hogares. A su vez, el BDH no incrementa el autoestima o la confianza de las mujeres para que ellas sientan el derecho de negociar otros ingresos del hogar y, por ende, no necesariamente lleva a un incremento en el control de recursos o poder de negociación en otros aspectos dentro del hogar.

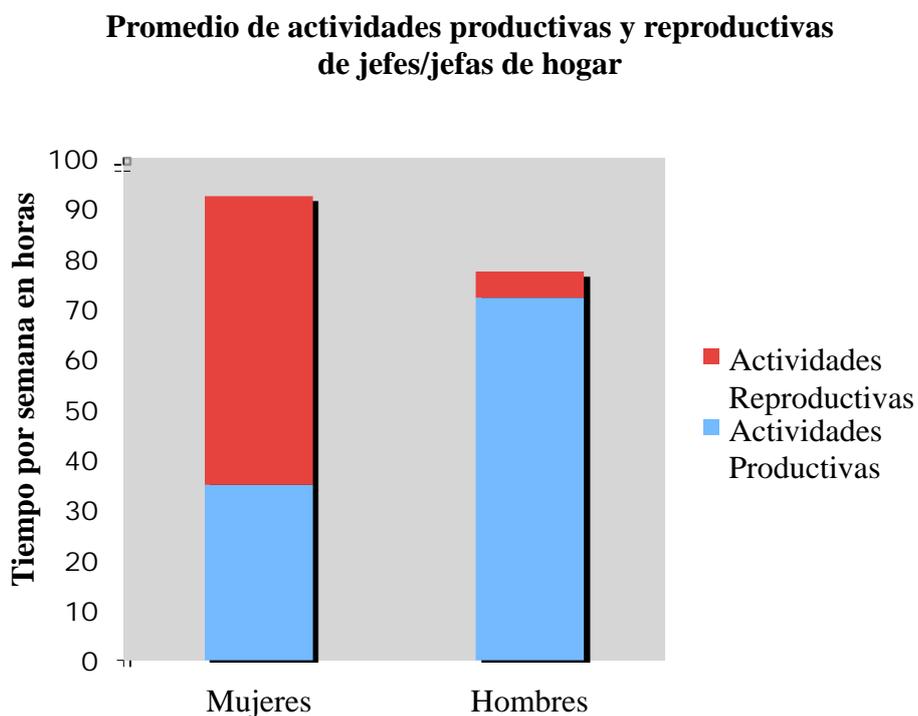
Fuera del BDH, el real poder de negociación de ingresos depende de las relaciones ya establecidas dentro de los hogares y el ciclo vital de cada familia. Por ende, el Bono no tiene un valor agregado al poder de negociación de las mujeres en la toma de decisión sobre ingresos y en otros aspectos.

## **Análisis global de los tres grupos de las mujeres que reciben el Bono**

### *Incremento ligero en trabajo reproductivo*

El análisis del uso del tiempo provee información importante para evidenciar la distribución de tiempo entre diferentes integrantes del hogar, la asignación de los roles dentro del mismo y, por ende, las relaciones de género. De manera definitiva, en cada hogar, los resultados encontrados a través de estas entrevistas están en línea con la ENUT. Indican que las mujeres trabajan más horas que los hombres cuando se toma en cuenta el trabajo reproductivo no remunerado.

**Gráfico 1. Tiempo en horas entre hombres y mujeres de actividades productivas y reproductivas.**



**Fuente:** Elaboración de la autora (2009)

El gráfico señala que las mujeres jefas de hogar laboran 34,97 horas semanales en trabajo productivo remunerado en comparación con las 72,2 horas de los hombres jefes de hogar. Sin embargo, los hombres disponen aproximadamente 5,15 horas al trabajo reproductivo no remunerado mientras las mujeres disponen de 57,39 horas semanales a estas actividades. Tomando en cuenta que las actividades reproductivas no remuneradas

también son forma de trabajo, esto evidencia que las mujeres trabajan 15,01 más horas que sus cónyuges.

El trabajo total de actividades productivas y reproductivas remuneradas y no remuneradas de las personas entrevistadas suma a 77,7 para las mujeres y 92,36 para los hombres. Debido a que la ENUT se realizó utilizando a la familia como unidad de estudio y debido a que se utilizaron similares parámetros, se utiliza la ENUT como punto de referencia. Sin embargo, es importante recalcar que no se pueden comparar en su totalidad porque no se utilizó el mismo formulario de encuesta y San José de Minas es una localidad mucho más específica que los resultados encontrados en el informe<sup>35</sup>. A su vez, cabe mencionar que esta investigación difiere ligeramente en la definición de los términos. No obstante, debido a que se toman a las unidades familiares como sujeto de estudio y dado que las definiciones de las categorías son muy similares, se vio pertinente realizar un análisis partiendo desde la ENUT.

En comparación con la ENUT (2008) que evidencia que en promedio la Carga Global de Trabajo<sup>36</sup> de 60,11 y 82,58, respectivamente. Esta diferencia de horas de trabajo se puede dar al tipo de trabajo que realizan las personas en Minas. Tomando en cuenta que la mayoría de los hombres entrevistados estaban trabajando en las plantaciones durante una temporada alta que requiere horas más largas de trabajo, esto puede contribuir a jornadas de trabajo remunerado más largas. Además, la ENUT toma en cuenta todas las personas en el hogar mayores a 12 años mientras este gráfico representa las personas jefas de familia, sean hombres y/o mujeres. Dado que la ENUT incluye a muchas personas que dedican horas a estudios, esto también puede contribuir a la diferencia en horas de trabajo.

Tomando en cuenta actividades productivas, casi todos los hombres entrevistados tienen un trabajo formal remunerado mientras las mujeres laboran en uno informal. Conjuntamente, se evidencia que el trabajo remunerado informal de las mujeres está ligado a algún tipo de trabajo reproductivo. Es decir, se dedican a labores de limpieza, lavada y planchada de ropa y/o al cuidado de niños y niñas en otros lugares. Además del trabajo formal en las plantaciones y el trabajo informal en los hogares, casi todas las

---

<sup>35</sup>La ENUT hace su informe basado en resultados por provincia, por edad y comparando a población rural y urbano. Al hacer un análisis entre siete familias en San José de Minas, se realiza un estudio en una región muy particular y que puede alterar el promedio reportado.

<sup>36</sup> La ENUT define la Carga Global de Trabajo como “la suma del total de horas dedicadas al trabajo remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo no remunerado” (Pérez, Vásconez y Gallardo, 2008).

familias entrevistadas tienen animales para consumo propio y para la venta. En estos casos, el cuidado de dichos animales, sin importar su uso, se realiza por las mujeres madres en el hogar con la ayuda de los hijos y las hijas.

Sin embargo, el trabajo reproductivo no remunerado parece permanecer con pocos cambios por razones del cobro del BDH. Dado que el BDH ahora se puede cobrar en Minas, el tiempo necesario para cobrar el Bono ha disminuido significativamente. En promedio, las mujeres reportan que para realizar el cobro se demoran una hora mensual. Sin embargo, en algunas ocasiones, este trámite se puede demorar más de tres horas y/o puede significar varios viajes cuando el sistema no está funcionando.

No obstante, más allá de los trámites necesarios para el cobro del Bono, para las otras mujeres esto no implica la destinación de tiempo adicional a las tareas que las mujeres realizan del día a día. En todos los casos las mujeres son quienes realizan las actividades para matricular a los niños y las niñas en las escuelas y colegios y asistir a las reuniones escolares.

Las mujeres que reciben el BDH además señalan que nunca han tenido que verificar que llevan a sus hijas y/o hijos al Sub Centro de Salud, incluyendo a Gladis quien tuvo que comprobar su cumplimiento de la corresponsabilidad de educación. Además, señalan que ellas son las responsables de llevar a sus hijos y/o hijas al Sub Centro de Salud, no sus cónyuges. Cuatro de las mujeres comparten que sus esposos trabajan muchas horas en las plantaciones y por esta razón ellos no participan en las reuniones escolares o comunitarias. La “flexibilidad” que ellas atribuyen a sus actividades de trabajo informal lleva a que ellas se sientan responsables de asistir a dichas reuniones, aún cuando éstas concuerdan con horas libres de sus cónyuges.

#### *Reconocimiento de las mujeres se limita*

Como se explicó en el primer capítulo, el BDH se otorga a las mujeres madres porque los estudios señalan que ellas tienen más probabilidad de invertirlo hacia el bienestar de la familia. Esto, de alguna manera, está reconociendo el trabajo de cuidado de las mujeres madres. Por ende, al reconocer el trabajo de cuidado como algo que es necesario también es una manera de valorar dicho trabajo. Sin embargo, no es un reconocimiento explícito del trabajo de las mujeres sino un reconocimiento de la importancia de la educación y el bienestar de los niños y las niñas en los hogares.

En todas las entrevistas, las mujeres que reciben el BDH concuerdan que ellas deben ser quienes lo cobran. Nicole dice, “Si se da el Bono a los hombres, no se sabe qué harían con esa plata. Ellos gastan en cualquier cosa” (Nicole, entrevista, 2009). Belén relata, “Esa plata se usa para las cosas de mis hijas. Para que ellas puedan estudiar. Yo soy la que sabe qué necesitan. Por eso se da a las mujeres, porque nosotras somos las que nos preocupamos por nuestros hijos” (Belén, entrevista, 2009).

Similarmente, Andrea responde, “Mi esposo no lava; él trabaja. Cuando él tiene ganas, arregla. Pero yo arreglo todo” (Andrea, entrevista, 2009). Carlos concuerda, “Mi trabajo es demasiado cansado y no tengo ni el tiempo ni la energía para hacer cosas de la casa” (Carlos, entrevista, 2009). Las horas que Carlos dedica al trabajo reproductivo son netamente en el pago de los servicios básicos, dado que él maneja todos sus ingresos, y en “pasar tiempo con mis nietos” (Carlos, entrevista, 2009).

Esta percepción de las actividades reproductivas como una responsabilidad automáticamente designada a las mujeres de los hogares, y particularmente a las mujeres madres, es algo concurrente en todas las entrevistas realizadas. Además, se evidencia una tercerización del trabajo reproductivo a otras mujeres del hogar que no son las mujeres madres. En esta manera, cuando las mujeres madres necesitan ayuda con las actividades reproductivas, remuneradas o no, esta responsabilidad recae en las manos de sus hijas y/o otras mujeres, más no los hombres del hogar, sean cónyuges, hermanos y/o hijos.

A su vez, existe una tercerización del trabajo reproductivo a otras mujeres en el hogar es algo que sí se refleja en cada hogar. En cada ocasión, cuando las mujeres madres no pueden realizar las actividades reproductivas, estas responsabilidades recaen en las otras mujeres en el hogar, casi siempre siendo la mujer mayor en edad.

Además, existe una subvalorización de dicho trabajo, inclusive desde las mismas mujeres madres quienes lo realizan. Las hijas y los hijos en los hogares expresan:

“Mi mami no trabaja, ella pasa en la casa” (Carmen, entrevista, 2009).

“Ella se dedica a quehaceres domésticos; cosas de la casa” (Margarita, entrevista, 2009).

“Mi mami nos cuida y se hace cargo de los animales” (Rosa, entrevista, 2009).

“Mi mami se dedica a limpiar y cocinar. Ella lava ropa y limpia casas para poder comprar comida. Mi tía también va a trabajar en Quito. Cuando [mi tía] no está, mi mami se queda con nosotros” (Ruth, entrevista, 2009).

A través de las actitudes y el discurso de los integrantes de las familias se evidencian las relaciones de género establecidas y enraizadas dentro de los hogares. Estas relaciones no varían mucho de aquellas relaciones binarias estereotipadas de las mujeres en el ámbito reproductivo y los hombres en el ámbito productivo. Destacado anteriormente, todas las mujeres madres entrevistadas laboran en algún trabajo remunerado; sin embargo, las personas viviendo en los hogares no asignan el mismo significado a este trabajo como lo hacen con el trabajo formal, o no formal, de sus cónyuges. Además, las actividades reproductivas no se reconocen como una forma de trabajo. Dichas actividades se descartan como “quehaceres domésticos”, siendo subvaloradas como actividades de poca importancia en comparación con el trabajo formal de los padres de familia.

De igual manera, el trabajo remunerado de las mujeres madres se toma como un “pasatiempo” o una actividad realizada para “entretenerse” o “distraerse” de las actividades diarias. En todos estos casos se evidencia la subestimación de la importancia del trabajo reproductivo remunerado y no remunerado. En general, se evidencia una valorización diferenciada al trabajo formal y el informal. Esta invisibilización del trabajo de las mujeres no cambia con el cobro del BDH.

### **Conclusión**

En las actividades realizadas, los hombres y las mujeres continúan participando de manera diferenciada. Frente a la pregunta ¿A qué se dedica?, todas las mujeres, sin excepción, responden “Quehaceres domésticos”. De igual manera, las familias de las mujeres recibiendo el Bono respondieron “Se mantiene en la casa” o “Sólo quehaceres domésticos”. Sin embargo, mientras las mujeres y sus familias respondieron lo mismo, la mayoría de las mujeres tenían algún tipo de trabajo informal remunerado y se evidencia una subvalorización de estos trabajos dentro de los hogares, tanto por parte de las mujeres mismas como por sus familias. Además, en los casos presentes el trabajo remunerado de las mujeres no significa una disminución en trabajo reproductivo no remunerado.

Por ende, existe una flexibilización del tiempo de las mujeres. Ellas tienen más probabilidades de aceptar un trabajo informal por la flexibilidad del horario antes de tomar un trabajo formal con horarios fijos para poder cumplir con sus roles reproductivos. De igual manera, en todas las entrevistas, dicho trabajo informal es un

trabajo reproductivo remunerado de cuidado de niños o niñas o de limpieza. Es trabajo subvencionado por otras mujeres.

En este contexto, las mujeres madres carecen de tiempo de goce dado que realizan trabajo remunerado alrededor del trabajo reproductivo no remunerado. Arriagada explica:

El tiempo libre del que pueden disponer las personas para el descanso y la recreación también representa un bien valioso en situaciones en que la dificultad de generar recursos para la supervivencia lleva a alargar la jornada laboral (Arriagada, 2005: 103).

Las actividades dentro del hogar las realizan primordialmente las mujeres. Es decir, las mujeres madres dedican mayor tiempo que las otras personas del hogar al cuidado de niños/niñas, personas mayores y/o personas enfermas; la preparación de alimentos; la limpieza; y las compras para el hogar. Mientras los hombres participan en las actividades reproductivas, ellos por lo general ayudan en las actividades de reparación y mantenimiento del hogar o en actividades como recoger leña o actividades de agricultura y de cuidado de animales, sea para consumo propio o para venta. En este aspecto, el análisis de las actividades coincide con la conclusión de la Encuesta Nacional del Uso de Tiempo.

Hay buena cantidad de hombres apoyando las tareas del hogar pero con pocas horas de trabajo frente al de las mujeres que se responsabilizan de la mayor carga de trabajo doméstico no remunerado (Pérez, 2008: 12).

En el caso de los hombres que trabajan en las plantaciones, ellos realizan las compras del arroz y azúcar dado que se descuentan 20 USD del sueldo para un bono en el comisariato. Caso contrario, las mujeres madres son quienes realizan las compras.

También se evidencia que el trabajo reproductivo no remunerado no se limita a las mujeres madres sino también a las mujeres hijas del hogar. Es decir, cuando las mujeres madres no pueden realizar las actividades reproductivas dentro y fuera del hogar, este trabajo se subvenciona a las mujeres del hogar, empezando con la mujer de mayor edad. De esta manera, persisten los roles de las mujeres como las responsables del trabajo reproductivo, remunerado o no remunerado.

Las mujeres y las familias ven el BDH como un ingreso que se distribuye a las mujeres madres, sin embargo, esta plata raramente se destina hacia las necesidades particulares de ellas. Las mujeres madres que cobran el Bono gestionan ese dinero, pero en la mayoría de los casos es plata auto-dominada hacia los hijos y las hijas, y la educación de ellos y ellas. El discurso oficial, desde las personas funcionarias ligadas al

BDH, es alrededor del BDH como un apoyo económico para “sus guaguas” o “para que estudien sus hijos”.

Las mujeres madres concuerdan que el BDH sea distribuido a las mujeres madres. Argumentan que el gobierno les otorga este ingreso por tres principales razones: 1. Las mujeres creen que las mujeres son más responsables con el dinero y este ingreso se invierte en las familias; 2. Las mujeres perciben que ellas se preocupan más por el bienestar de sus hijos e hijas; y 3. Que el Bono se da a las mujeres para la educación y el bienestar de sus hijos e hijas y ellas saben cuáles son las necesidades para poder cumplir con estas cosas.

Mientras el BDH no parece alterar las esferas de la toma de decisiones más allá del destino del mismo, se puede decir que éste mejora el autoestima de las mujeres madres. Con el ingreso adicional del BDH, las mujeres no necesitan pedir con tanta frecuencia dinero a sus cónyuges cuando hay necesidades para útiles escolares u otros gastos para el hogar. Esto también lleva a que ellas tengan un ingreso fijo cada mes, lo cual lleva un incremento de la confianza de poder determinar cuáles gastos se pueden hacer mensualmente. A su vez, lleva a un incremento en autoestima porque sienten que pueden aportar algo a sus hogares y particularmente para sus hijos y/o hijas. Además, presenta un incremento de poder de negociación en el gasto de este ingreso.

En fin, el BDH presenta una oportunidad de incremento de poder de negociación por un ingreso adicional. Sin embargo, este poder de negociación no se extiende a otras esferas dentro o fuera del hogar. Mientras ha sido un reconocimiento desde el Estado que las mujeres son “más responsables” con el dinero, y lleva a un reconocimiento de la importancia del rol de ellas dentro del hogar en relación con los hombres, no presenta un reconocimiento de las mujeres más allá de sus roles reproductivos.

Los roles productivos y reproductivos de los hogares se mantienen sin cambios. Se evidencia que la distribución de tiempo de las mujeres se mantiene igual, con un ligero incremento en horas mensuales por el tiempo utilizado para el cobro del BDH. Sin embargo, las mujeres no evidencian cambios en sus roles por razón de cumplimiento con las corresponsabilidades del Bono. Es decir, las mujeres madres antes eran quienes velaban por la educación y salud de sus hijos y/o hijas y estas actividades no cambiaron después de empezar a cobrarlo.

Finalmente, mientras el BDH es un ingreso recibido por las mujeres madres, no parece tener ninguna implicación significativa para el reconocimiento de las mujeres dentro del hogar y en la comunidad. En cada caso, las personas entrevistadas percibían el BDH como algo para la educación de los hijos y las hijas menores de edad en los hogares. Es decir, se percibe como un reconocimiento de la importancia de la educación de los niños y las niñas antes que un reconocimiento del trabajo y la responsabilidad e importancia del trabajo de las mujeres madres dentro de los hogares.

## **CAPÍTULO IV**

### **HACIA UNA (IN) JUSTICIA DE GÉNERO: UNA MIRADA COMPARATIVA DE LOS EFECTOS DEL BDH**

#### **Introducción**

En los capítulos anteriores, se demostró que dentro de los hogares existen grandes diferencias en la situación de las personas, basadas en sexo, edad, número de hijos e hijas, ciclo de vida, estado de trabajo, entre otros. No obstante, se puede hacer un análisis de los sujetos de estudio para entender y visibilizar aquellos efectos del BDH como uno de redistribución económica y de reconocimiento de las mujeres como un mecanismo para la justicia de género

Dado que la cultura está arraigada con patrones androcéntricos que establecen roles y responsabilidades de las personas basadas en su sexo, las políticas afectan los diferentes grupos en diferentes maneras. Siguiendo la teoría de Fraser, se proponen dos tipos de injusticia: 1. Injusticia socioeconómica que está arraigada en la estructura política económica de la sociedad, marginación económica y deprivación; y 2. Injusticia cultural o simbólica que se produce mediante los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. De esta manera, se entiende que la justicia de género se puede lograr siempre y cuando estos dos tipos de injusticias se puedan superar. Por ende, utilizo estos dos ejes para analizar si el BDH contribuye a la justicia de género de las mujeres. A continuación, se hace un acercamiento a las diferentes dimensiones de análisis para profundizar y llegar a conclusiones sobre la investigación.

#### **Redistribución de ingresos**

Al otorgar el BDH a las mujeres madres, se puede decir que aporta a una redistribución de ingresos económicos, dando un poder y control sobre dicho recurso y así incrementando su poder de negociación sobre ese ingreso específico dentro del hogar. No obstante, si bien las mujeres entrevistadas percibieron un aumento en poder de negociación, esto no necesariamente lleva a una justicia socioeconómica dado que es un control limitado a un ingreso mínimo y específico que no se traduce en un nivel más alto de negociación sobre otros ingresos. Se evidencia que al momento de perder el Bono, ellas pierden control sobre ese ingreso y los roles y prácticas anteriormente establecidas permanecen sin cambios.

En este aspecto, el Bono aporta un ingreso sobre el cual las mujeres tienen un control, sin importar las relaciones preexistentes con sus parejas. De esta manera, es necesario reconocer que puede contribuir a una mayor autonomía para las mujeres ya que el Bono aporta a lo siguiente: (1) las mujeres no necesitan pedir plata a sus esposos cuando ellas lo necesitan, por lo menos esos 30 USD que reciben del BDH; (2) con el ingreso que ellas reciben, ellas tienen más confianza en sus habilidades de determinar si van a tener suficiente plata para comprar lo que es necesario en el hogar; y (3) puede incrementar ligeramente el poder de negociación sobre los ingresos, aunque sea limitado al Bono. A su vez, ellas apoyan fuertemente el principio del BDH en designar el bono a las mujeres como beneficiarias prioritarias dadas las siguientes razones: (1) mujeres son más responsables con el dinero y, por ende, más plata será invertida en la familia; (2) ellas se perciben como las personas quienes se preocupan más sobre el bienestar de sus hijas e hijos; y (3) el BDH es un apoyo para las necesidades del hogar y las mujeres conocen mejor cuáles son estas necesidades.

No obstante, como se ha mencionado varias veces, el BDH no parece alterar las esferas o los patrones en los cuales las mujeres puedan tener un mayor poder de negociación. Aunque el gobierno reconoce formalmente la importancia del rol de las mujeres en la familia y les otorga el BDH dado que ellas “tienen un mayor grado de responsabilidad” hacia la familia que tienen los hombres, es un reconocimiento perverso.

Al contrario de lo expuesto por autoras como Armas (2005), no se evidencia un incremento en las tensiones por negociar el uso del BDH. En las entrevistas realizadas, todos los miembros de las familias concordaban que el Bono tenía que ser un recurso administrado por las mujeres madres para el bienestar de sus hijos e hijas. No obstante, pensando que la justicia de género deviene de un acceso y control sobre otros ingresos económicos del hogar, todavía permanecen tensiones distributivas y no se evidencian cambios más profundos en los patrones culturales dentro de los hogares.

En este aspecto, existen decisiones desiguales de distribución de recursos monetarios y, por ende, oportunidades dentro de las familias. En torno, esto contribuye a demarcar trayectorias de vida diferenciadas para hombres y mujeres en diferentes aspectos que puedan llevar a la justicia de género y explica los logros alcanzados por cada miembro de la familia (López, 2008). No obstante, confrontado a los resultados del análisis de cada grupo, el BDH no ha implicado cambios marcados en la trayectoria de

largo plazo de los patrones culturales y las desigualdades de género intra y extra familiares.

Por ende, las relaciones intra familiares sobre los ingresos económicos, promueven una discriminación negativa y dan lugar a desigualdades de género dado que favorece en forma desigual a ciertos miembros de las familias, así causando daño a otros. Estas prácticas se convierten en factores de riesgo para las mujeres madres ya que su enfoque es el bienestar de sus hijos e hijas y ponen su propio bienestar en un segundo plano (López, 2008).

Se refleja una inserción precaria mediante el Bono en las dinámicas económicas del hogar y las mujeres madres en particular carecen de las dotaciones iniciales mínimas para obtener bienes tangibles e intangibles y para marcar un cambio más allá del control sobre el BDH (López, 2008). En casi todos los casos, la distribución desigual de recursos se manifiesta a través de prácticas familiares basadas en valores culturales de desigualdad que llevan a la exclusión de las mujeres madres de los ámbitos de públicos, políticos y del mercado laboral formal.

### **Redistribución de tiempo**

La inversión del BDH en el trabajo reproductivo de las mujeres madres se traduce en que las mujeres siguen siendo las personas que se encargan de cumplir con las corresponsabilidades. Así, el uso de tiempo de las mujeres no cambia de manera significativa para lograr el cumplimiento de las mismas. En todos los casos, las mujeres son quienes llevan a sus hijos e hijas al sub centro de salud, se hacen cargo de matricularles y asisten a las reuniones educativas. En este aspecto, las únicas mujeres quienes vieron un incremento en el tiempo dedicado a las tareas reproductivas eran aquellas quienes fueron sujetas a la revisión del cumplimiento de las corresponsabilidades.

Por otra parte, todas las mujeres madres tienen una doble carga de trabajo remunerado y no remunerado; esto lleva a que ellas estén más expuestas a la precarización de trabajo dado que tienen más probabilidad de aceptar “empleos con menor dedicación horaria, de peor calidad, sin cobertura de seguridad social, pero que les permiten cumplir con sus responsabilidades familiares” (Aguirre, 2006: 108).

Sin excepción, la mayor contribución de tiempo destinado hacia actividades reproductivas de los cónyuges hombres está vinculada a las reparaciones del hogar y, en algunos casos, a la realización de gestiones. En el cuidado de los niños y niñas, los hombres (cónyuges u otros hombres en el hogar), participan mínimamente en llevar a los niños y las niñas al colegio o al médico y en ayudarles con los deberes. Sin embargo, existe una mayor participación en jugar con ellos y ellas en la casa y llevarles a pasear. En ningún caso, los hombres toman un protagonismo mayor en el cuidado de los hijos e hijas de los hogares. Además, los hombres cónyuges de las mujeres que reciben el Bono enfatizan que las mujeres reciben el Bono por ser madres y que ellas tienen que encargarse de cumplir con los requisitos estipulados por el mismo. Es decir, ellos no aportan al cumplimiento de las corresponsabilidades en ninguna ocasión.

A su vez, en todos los casos, las mujeres trabajaban de manera remunerada e informal en tareas relacionadas con lo reproductivo, en cuidar a otros niños y niñas, lavar y/o planchar ropa, limpieza de hogares, etc. Así, para las mujeres madres existe una relación directa entre el trabajo no remunerado que realizan en los hogares y el trabajo remunerado.

### **Reconocimiento de las mujeres madres**

Siguiendo la línea de investigación, se analiza el BDH en términos de la injusticia cultural en la que se evidencia una marcada influencia de los patrones culturales que aportan a la subordinación de las mujeres. Es importante mencionar que existe una importante diferencia en las relaciones intrafamiliares cuando los cónyuges de las mujeres madres valoran y reconocen el trabajo que ellas realizan dentro del hogar. Esto llevaba a que ellas tengan más poder de negociación sobre los ingresos económicos y, por ende, un nivel más alto de confianza y auto-reconocimiento. El control sobre el Bono provee una cierta seguridad para las mujeres en el saber que van a poder comprar ciertos materiales para sus hijos e hijas y les da un sentimiento de satisfacción que van a poder utilizar ese ingreso para los gastos educativos de ellos y ellas. Si bien esto significa tener un ingreso adicional sobre el cual ellas tienen el control, dicho poder se limita específicamente al Bono y no evidencia implicaciones en cambios más amplios de las relaciones dentro del hogar.

En esta misma línea, el reconocimiento de las mujeres quienes reciben el BDH es uno de los roles de cuidado. Es decir, las mujeres que reciben el Bono perciben que lo reciben por ser madres y por ser más responsables con el dinero. De igual manera, las personas dentro de los hogares identifican que ellas reciben la plata para que ellas lo puedan invertir en la educación de sus hijos e hijas. Se naturalizan las funciones de las mujeres como madres y responsables del cuidado. Esta naturalización de las funciones maternas “tampoco permite redistribuir las cargas de cuidados entre los miembros del grupo familiar o...en escenarios extra-familiares” (Llobet, 2008: 325). Por ende, el reconocimiento que ellas perciben es uno que se limita a los roles reproductivos y de cuidado que las sujeta a este rol de una manera más marcada ya que deviene de un mandato del Estado mediante las personas quienes realizan la encuesta SELBEN y aquellas quienes entregan el BDH en el banco. En este aspecto, ninguna mujer identificó que el BDH se las otorgaba como un reconocimiento al trabajo reproductivo no remunerado que ellas realizan.

Si bien el BDH provee un ingreso adicional para los hogares y para el control de las mujeres y aporta, a través de los programas de créditos, un acceso a servicios gubernamentales, el mismo no contribuye al acceso o propiedad de activos, niveles educativos formales o informales, tiempo de disponibilidad para educación, ocio y recreación, o aporta hacia la autonomía de las mujeres. De esta manera, falta mucho por hacer en cuanto al programa del BDH para que éste pueda contribuir a la lucha contra la injusticia cultural hacia el bienestar de las mujeres y, por ende, hacia la justicia de género.

### **Conclusiones**

El BDH, una política familista y asistencialista, pretende desviarse de los programas tradicionales de los 90 en las que las beneficiarias eran recipientes pasivas de una caridad y apunta a beneficiarias que participan activamente en un proceso de desarrollo de capital humano. Es decir, se toma como un punto de partida beneficiarias que tienen las capacidades para enunciar sus necesidades, priorizarlas e implementar proyectos para enfrentar dichas necesidades. No obstante, al implementar requisitos de corresponsabilidades, hay un reconocimiento limitado de estas capacidades, tomando como hecho que las beneficiarias no pueden tomar decisiones responsables sobre el uso del Bono.

Las corresponsabilidades de salud y educación transfieren dichas responsabilidades desde el gobierno hacia la familia y, en este caso, recae en las mujeres madres quienes son las personas responsables para asegurar que los objetivos del programa se logren. Esta teoría instrumentaliza a las mujeres en dos maneras: primero, ellas son el mecanismo mediante el cual se logra el fin de mejorar el bienestar y el capital humano de sus hijos e hijas; y segundo, las mujeres son un medio para lograr el fin del crecimiento económico del estado. Es así que las mujeres se convierten en un mecanismo para lograr el desarrollo humano de otras personas, y, por ende, significa un crecimiento económico inequitativo para ellas.

Mientras la distribución del Bono hacia las mujeres madres tiene algunos beneficios, no necesariamente alteran las inequidades de género en cuanto al consumo o gasto personal. Por eso, es necesario preguntar cuáles son los beneficios que las mujeres perciben personalmente al ser quienes administran el Bono. En este aspecto, el BDH no está diseñado para enfrentar las necesidades y vulnerabilidades específicas de las mujeres madres y no aporta al desarrollo de sus capacidades para llevar a la justicia de género.

Actualmente, el BDH no cuenta con un componente o mecanismo desarrollado para lograr una justicia de género, con la excepción de su apuesta a un empoderamiento económico a través de un incremento en la toma de decisiones en la gestión del hogar. Mediante las entrevistas se evidenció que no existe una relación inversa entre tener un trabajo remunerado y la carga de responsabilidades reproductivas no remuneradas. De igual manera, la carga de trabajo reproductivo no remunerado de los hombres se mantenía igual cuando su situación laboral remunerada cambiaba. Por esta razón, las mujeres tienen más probabilidad de ser “pobres en tiempo” en comparación con sus cónyuges ya que ellas carecen de tiempo de ocio y de goce.

Es así que se deja atrás el avance personal de las mujeres para impulsar su participación en los procesos sociales y políticos que afecten a sus intereses y necesidades de manera activa y en condiciones de equidad. Esta participación política en las esferas públicas de parte de las mujeres es importante para que ellas puedan actuar en condiciones de igualdad y equidad con las otras personas en los procesos socio-políticos que las afectan directa e indirectamente. El BDH hace poco para fortalecer las habilidades o destrezas de las mujeres para insertarse en el mercado formal y el acceso a un ingreso fijo y la seguridad económica y social.

Por ende, el BDH confirma la maternidad como el rol social primario de las mujeres y aunque dicho Bono puede incrementar el respeto propio y el autoestima de las mujeres, el Programa se fundamenta en el hecho que las mujeres sean quienes velen por el bienestar de los niños y las niñas del hogar. No se cuestionan o problematizan los roles de género dentro de los hogares y en las relaciones intrafamiliares. De esta manera, el programa del BDH no solamente fortalece los roles tradicionales de género pero también instrumentaliza la cultura de la maternidad.

De igual manera, el trabajo y los activos están distribuidos de una manera inequitativa entre los hombres, mujeres, niñas y niños dentro de un hogar. Si no se da una atención particular a las problemáticas específicas de las mujeres y en sus diferentes ciclos de vida cuando se estén desarrollando las políticas de alivio de pobreza y de protección social, un enfoque que pueda aparecer como uno de género y equidad puede terminar perjudicando a las mujeres.

En este caso, se ha traducido en un sistema perverso en el cual las mujeres se convierten en un mecanismo para obtener el bienestar de los niños y las niñas. Las relaciones inequitativas e injustas de género tienen un efecto penetrante en la capacidad de las mujeres para tener acceso y control de diferentes recursos.

En un inicio, se argumentó que el Estado no juega un rol neutral y objetivo en la sociedad y, por ende, debe tomar un rol activo en cambiar los patrones que perpetúan la subordinación de las mujeres. Dado el carácter multidimensional de la pobreza y la exclusión social, se debe abarcar la problemática desde las múltiples facetas relacionadas entre sí. Por eso, Sen abarca la pobreza como “algo más que la carencia de ingresos para cubrir necesidades” (Aguilar, 2008: 16). Desde este punto de vista, el BDH no apunta hacia la inclusión social de las mujeres madres para que puedan participar plenamente en la sociedad ni para disminuir la desventaja que ellas perciben en términos de educación, formación de empleo, vivienda, recursos financieros, etc. (Aguilar, 2008: 17).

Finalmente, es importante analizar la focalización del BDH que apunta al bienestar de una familia en la que no existen tensiones. Por eso, es importante reconocer que la familia es una estructura o institución en la que las personas que la integran cumplen diversas funciones que se valoran de manera diferenciada. Es así que se debe pensar en la familia de manera crítica y pensar en las jerarquías, desigualdades y opresiones que existen a su interior.

Usando esto como fundamento, el BDH no aporta a la lucha de reconocimiento de las mujeres en su condición como individuos sino se las ve como una incorporación al grupo familiar en su papel como ama de casa, madre y esposa (Aparecida, 2008: 243). Conuerdo con Aparecida (2008: 245) que esta privación de derechos individuales frente a los derechos de la familia representa “un refuerzo de la prisión de la mujer en los papeles privados, domésticos y reproductivos, observándola a partir de sus funciones reproductivas”. De esta manera, existe un refuerzo político e ideológico en la que las mujeres reciben un beneficio (el BDH) únicamente para la interpelación de ellas como responsables de permitir el acceso a los servicios sociales de los niños y las niñas en la familia y para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Al mirar al BDH desde esta perspectiva, exige un análisis de las relaciones de género para discutir el funcionamiento de este programa de protección social. Se sigue transmitiendo un imaginario de las mujeres como madres y amas de casa cuya responsabilidad principal es la administración de la casa y la crianza de los hijos e hijas. Entonces, el BDH no logra hacer una intervención en la redistribución de ingresos o hacia el reconocimiento de las mujeres como individuos. Al contrario, refuerza las normas sociales tradicionales paternalistas sin aportar al empoderamiento de las mujeres como sujetas que merecen ser reconocidas como tal.

Además, el BDH no incorpora a los hombres, en ningún aspecto. Es decir, en vez de implementar una política que apunta hacia la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidado, el BDH recae en las normativas tradicionales de las responsabilidades reproductivas como algo “natural” de las mujeres. Por ende, no se problematizan las relaciones sociales y se invisibiliza el trabajo de cuidado no remunerado como algo importante para el desarrollo del país. Para enfrentar la injusticia cultural mencionada por Fraser, es necesario que se incorporen mecanismos que apunten a relaciones más equitativas en los hogares en las que se valora el trabajo de cuidado no remunerado y en la que existan principios de cooperación para compartir las responsabilidades reproductivas.

Para concluir, se evidencia que el BDH es un programa que no tiene implicaciones para aportar a la justicia de género. Mientras las mujeres perciben un incremento leve en la justicia socioeconómica mediante un poder de negociación sobre el uso del Bono, esto no tienen implicaciones más amplias en cuanto a oportunidades,

habilidades y recursos sostenibles a largo plazo. Además, no hay un impacto que lleve a la justicia cultural dado que no profundiza o problematiza las estructuras de desigualdad en las que las mujeres interactúan en el día a día. Por ende, para que el Bono sea una política que apunta a la justicia de género, es necesario desnaturalizar el rol maternal de las mujeres para contribuir a una reconstrucción de las relaciones de género tanto en la esfera pública como la privada (Molyneux, 2007: 42).

## BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, Bina (1997). "Bargaining and gender relations: within and beyond the household". *Feminist Economics*, 3(1), pp. 1-51. New York: Routledge. Documento electrónico disponible en [www.ifpri.org/divs/fcnd/dp/papers/dp27.pdf](http://www.ifpri.org/divs/fcnd/dp/papers/dp27.pdf), visitado el 20 de noviembre del 2008.
- Aguirre, Rosario (2006). "La perspectiva de género en los análisis de los procesos de empobrecimiento. La medición del uso del tiempo y del trabajo no remunerado". En *La Persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina*, ed. Gioconda Herrera: 91-137. Quito: FLACSO-CONAMU.
- Aguirre, Rosario (2007). "Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas". En *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Irma Arriagada: 187-199. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Aguirre, Rosario (2007). "Las familias como proveedoras de servicios de cuidado". En *Género y Cohesión Social*, J. Astelarra. Documento de Trabajo No. 16. Fundación Carolina Madrid: CeALCI.
- Almeida, Pedro Mena (2009). *Lo tradicional y lo moderno*. Quito: PIXELADA.
- Anderson, Jeanine (1998). "Intereses y Justicia. ¿A dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?". Documento electrónico disponible en [www.cholonautas.edu.pe/modulo/.../Anderson.pdf](http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/.../Anderson.pdf), visitado el 7 de diciembre del 2008.
- Arboleda, María (2004). "Género y políticas de combate a la pobreza: la agenda de desarrollo humano en Ecuador". Informe presentado a OIT-Proyecto GPE, en diciembre, en Quito, Ecuador. Documento electrónico disponible en [www.eclac.org/mujer/reuniones/quito/MO.pdf](http://www.eclac.org/mujer/reuniones/quito/MO.pdf), visitado el 5 de diciembre del 2008.
- Armas Dávila, Amparo (2005). "Redes e institucionalización de Ecuador. Bono de desarrollo Humano". Documento electrónico disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/23294/lcl2405e.pdf>, visitado el 3 de marzo del 2008.
- Armas Dávila, Amparo (2004). "La equidad de género y el programa del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador". Ponencia preparada para el Seminario internacional: Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe, diciembre 1 y 2, en Santiago de Chile. Documento electrónico disponible en [www.eclac.cl/mujer/seminario/AmparoArmas.pdf](http://www.eclac.cl/mujer/seminario/AmparoArmas.pdf), visitado el 14 de junio del 2008.
- Arriagada, Irma (1998). "Políticas públicas y de género: una relación difícil". *Revista Paraguaya de Sociología*. No. 101: 61-78.

- Arriagada, Irma (2006). “Desigualdades, exclusiones y discriminaciones de género en el mercado laboral de América Latina”. En *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina*, ed. Gioconda Herrera: 21-48. Quito: FLACSO-CONAMU.
- Arriagada, Irma (2005). “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género”. *Revista de la CEPAL* No. 85: 101-113.
- Astelarra, Judith (2003). “Estado y políticas de igualdad de oportunidades”. En *Libres e Iguales? Sociedad y política desde el feminismo*, Judith Astelarra (Comp.): 140-160. CEM ediciones. Santiago de Chile.
- Banco Mundial Ecuador (s/f), “Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y Ecuador”. Documento electrónico disponible en <http://go.worldbank.org/T4K1TXE670>, visitado el 14 de junio del 2008.
- Benería, Lourdes (2003), *Gender, Development and Globalization: Economics as if all People Mattered*. New York: Routledge.
- Benería, Lourdes (2005). “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación en América Latina: Consideraciones teóricas y prácticas”. Ponencia presentada en la conferencia de Género, política conciliatorias entre ámbitos productivo y el reproductivo y presupuesto público: Situación y perspectivas en América Latina y el Caribe, octubre 24-26, en Ciudad de México, México.
- Carrasco, Cristina (2003). “La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres?”. En *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Magdalena León (Comp.): 11-49. Porto Alegre, Brasil: REMTE -Marcha Mundial Mujeres.
- Fraser, Nancy (1997). *Iustitia interrupta*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho.
- Fraser, Nancy (2002). “Política feminista en la era del reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género”. Documento especialmente elaborado para Seminario PRIGEPP- FLACSO. Buenos Aires: PRIGEPP-FLACSO. Documento electrónico disponible en [http://yucatecas.org/documentos/politica\\_feminista.pdf](http://yucatecas.org/documentos/politica_feminista.pdf), visitado el 12 de noviembre del 2008.
- León, Magdalena, et al. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Lieve, Daeren (2004). “Mujeres pobres: ¿prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género”. Ponencia presentada en el Seminario Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe, en agosto, en Quito, Ecuador.

- Llobet, Valeria (2008). "Las políticas sociales para la adolescencia y los procesos de ampliación de derechos". En *Pobreza exclusión y desigualdad*, Jorge Granda (Comp.): 317-334. Quito: Crearimagen.
- López, Luz (2008). "Las familias: su papel en la superación de la pobreza". En *Pobreza, exclusión y desigualdad*, Jorge Granda (Comp.): 139-157. Quito: Crearimagen.
- Mayoux, Linda (2005). "Women's empowerment through sustainable micro-finance: rethinking 'bestpractice'". Documento electrónico disponible en <http://www.genfinance.info/MicroCredit%20Summit.html>, visitado el 9 de septiembre del 2008.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador (s/f), "Programa de Protección Social: Bono de Desarrollo Humano". Documento electrónico disponible en <http://www.mbs.gov.ec/MBS/index.htm>, visitado el 23 de abril del 2008.
- Molyneux, Maxine (2007). "Change and Continuity in Social Protection in Latin America: Mothers at the Service of the State?" Ginebra: United Nations Research Institute for Social Development.
- Narayan, Deepa, et al. (2000). "Voices of the poor. Can Anyone Hear Us?". New York, N.Y.: Publicado para el Banco Mundial, Oxford University Press.
- Oosterbeek, Hessel, Juan Ponce y Norbert Schady (2008). "The impact of cash transfers on school enrollment: Evidence from Ecuador". Documento electrónico disponible en <http://ideas.repec.org/p/wbk/wbrwps/4645.html>, visitado el 5 de noviembre del 2008.
- Pérez, Alba; Alison Vásconez y Claudio Gallardo (2008). *El tiempo de ellas y de ellos. Indicadores de la encuesta nacional del uso del tiempo-2007*. Consejo Nacional de las Mujeres: Quito.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2005). "Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones", Ponencia presentada en Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, septiembre 7 y 8, en Mar de Plata, Argentina. Documento electrónico disponible en [http://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/C\\_Rodriguez.pdf](http://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/C_Rodriguez.pdf), visitado el 28 de junio del 2008.
- Rosero, Rocío (2002). *Programa de atención a las mujeres del Bono Solidario de la provincia de Sucumbíos: Sistematización de la experiencia*. Ecuador: UNICEF.
- Schady, Norbert and Maria Caridad Araujo (2008). "Cash transfers, conditions, and school enrollment in Ecuador". En *Economía* 8(2):43-70. Washington, D.C: Brookings Institution Press.

- Sen, Amartya (1990). "Gender and cooperative conflicts". En *Persistent inequalities: women and world development*, Irene Tinker (Ed.): 123-149. New York: Oxford University Press.
- Sen, Amartya (2000). "Social exclusion: concept, application, and scrutiny". En *Social Development Papers*, n. 1, junio. Office of Environment and Social Development, Asian Bank of Development.
- Vásconez, Alison (2005). "Mujeres, pobreza y trabajo", en *Mujeres ecuatorianas: entre las crisis y las oportunidades, 1990-2004*, ed. Mercedes Prieto. Quito: FLACSO, UNIFEM, UNFPA, CONAMU. Documento electrónico disponible en [http://bibliotecagenero.conamu.gov.ec/iah/fulltext/bjmbr/v32\\_2/MUJ04360/MUJ04360\\_2.pdf](http://bibliotecagenero.conamu.gov.ec/iah/fulltext/bjmbr/v32_2/MUJ04360/MUJ04360_2.pdf), visitado el 2 de julio del 2008.

## ENTREVISTAS

Amoros, César. Entrevista, 18 de febrero de 2009.  
Andrea. Entrevista, 24 de abril de 2009.  
Belén. Entrevista, 24 de abril de 2009.  
Carlos. Entrevista, 25 de abril de 2009.  
Carmen. Entrevista, 24 de abril de 2009.  
Cazar, Civilino. Entrevista, 7 de marzo de 2009.  
Cecilia. Entrevista, 28 de marzo de 2009.  
Cobos, Pablo. Entrevista, 21 de enero de de 2009.  
Díaz Maldonado, Carmelina. Entrevista, 15 de febrero de 2009.  
Elena. Entrevista, 24 de abril de 2009.  
Enrique. Entrevista, 24 de abril de 2009.  
Espinoza, Roberto. Entrevista, 29 de enero de 2009.  
Gabriela. Entrevista, 25 de abril de 2009.  
Gomez, Maribel. Entrevista, 4 de marzo de 2009.  
José. Entrevista, 28 de marzo de 2009.  
Juan. Entrevista, 3 de septiembre de 2009.  
Manoselvas, Cecilia. Entrevista, 4 de marzo de 2009.  
Margarita. Entrevista, 24 de abril de 2009.  
María. Entrevista, 28 de marzo de 2009.  
Marta. Entrevista, 24 de abril de 2009.  
Nicole. Entrevista, 3 de septiembre de 2009.  
Rodríguez Vega, María Teresa. Entrevista, 21 de enero de 2009.  
Rosa. Entrevista, 25 de abril de 2009.  
Ruth. Entrevista, 28 de marzo de 2009.